

Sistema Bibliotecario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
Catalogación

PO

A750 Fernández Delgado, Miguel Ángel

F374i Ignacio Manuel Altamirano / Miguel Ángel Fernández Delgado. -- México
: Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dirección General de la
Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, 2006.

199 p. -- (Episodios y personajes del Poder Judicial de la Federación ; 4)

ISBN 970-712-697-3

1. Altamirano, Ignacio Manuel, 1834-1893 -- Biografía 2. Derecho y
literatura -- México 3. Suprema Corte de Justicia de la Nación. México I. t. II. ser.

Foto de Portada: Ignacio Manuel Altamirano

Primera edición: diciembre de 2006

D.R. © Suprema Corte de Justicia de la Nación

Av. José María Pino Suárez, Núm. 2

C.P. 06065, México, D.F.

Impreso en México

Printed in Mexico

Esta obra estuvo a cargo de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos.

Su edición y diseño estuvieron al cuidado de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ignacio Manuel Altamirano

La pluma y la espada de la República

Miguel Ángel Fernández Delgado*

* Abogado egresado de la Escuela Libre de Derecho, candidato a doctor e investigador becario en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Especialista en temas histórico-jurídicos del siglo XVI mexicano.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Ministro Mariano Azuela Güitrón
Presidente

Primera Sala

Ministro José Ramón Cossío Díaz
Presidente

Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo
Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas
Ministro Juan N. Silva Meza
Ministro Sergio A. Valls Hernández

Segunda Sala

Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos
Presidenta

Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano
Ministro José Fernando Franco González Salas
Ministro Genaro David Góngora Pimentel
Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia

Comité de Publicaciones y Promoción Educativa

Ministro Mariano Azuela Güitrón

Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos

Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas

Comité Editorial

Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot

Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo

Mtra. Cielito Bolívar Galindo

*Directora General de la Coordinación de
Compilación y Sistematización de Tesis*

Lic. Laura Verónica Camacho Squivias

Directora General de Difusión

Mtro. César de Jesús Molina Suárez

*Director General de Casas de la Cultura Jurídica
y Estudios Históricos*

Dr. Salvador Cárdenas Gutiérrez

Director de Análisis e Investigación Histórico Documental

Contenido

Presentación	9
I. La parábola de los talentos.	13
II. Al margen de la historia y de la política.	19
La aparición del <i>Nigromante</i>	23
El joven bibliotecario.	41
El clima se enrarece.	46

III. La patria como un castillo de arena.	57
La Revolución de Ayutla.	60
A grandes males, grandes discursos. ..	70
IV. La República Restaurada y la reconstrucción.	117
Fiscal y magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	121
Secretario y Vicepresidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.....	139
El Maestro de la Juventud.....	158
Bibliografía.	197

Presentación

La tenacidad del personaje que ocupa las páginas de este libro, lo llevaron en su momento del peldaño más humilde de la sociedad decimonónica a la cúspide más alta de la consideración de los hombres de su tiempo. Ignacio Manuel Altamirano constituye uno de aquellos íconos en la historiografía del siglo XIX, por su empeño y aportes a la cultura jurídica de aquel momento.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha querido reconocer a este jurista y literato, la presente investigación de carácter divulgativo tiene la intención de difundir la vida de hombres y mujeres como Altamirano, que con su visión, escritos y obras llevaron a la Nación mexicana a pensar en un futuro más halagador en el que las libertades y la equidad entre los seres humanos marcaran el rumbo de nuestros destinos.

La vida y obra de Ignacio Manuel Altamirano es dignísimo ejemplo de personas con nobles ideales que aportaron a la Suprema Corte de Justicia su trabajo y sus ideas, en donde el Máximo Tribunal fue una de las muchas instituciones que se vio beneficiada con la labor de hombres como él.

Ojalá que la presente obra nutra los ánimos de todos aquellos interesados en la mejoría de la administración de justicia de nuestro país.

*Comité de Publicaciones y Promoción Educativa
de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*

Ministro Mariano Azuela Güitrón
Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos
Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas

I. La parábola de los talentos

“Luchando brazo a brazo con la suerte, sin más elemento que su clara inteligencia, ha llegado a su edad a ser entre nosotros un hombre notable, cuando a los diez años apenas sabía leer y era tan pobre que no se había puesto nunca calzado”. Así resumía Vicente Riva Palacio las improbables conquistas alcanzadas en vida por Ignacio Manuel Altamirano.

El indígena de Tixtla, cuya inteligencia precoz y una sabia legislación le concedieron

una beca en un instituto de Toluca, estudió los discursos de Demóstenes (384-322 a. C.) y de Marco Tulio Cicerón (106-43 a. C.), pero sus oradores modelo serían los franceses Georges Jacques Danton (1759-1794), Léon Gambetta (1838-1882), y sobre todos ellos, el conde de Mirabeau (1749-1791). Su fogosa oratoria, sus audaces concepciones, sus filípicas contra el Partido Conservador, le concedieron finalmente el título de *Dantón de América*, aunque a esta misma riqueza discursiva le debiera el ostracismo parlamentario de los últimos años por la facilidad con que se apoderaba de la admiración popular.

Durante la Revolución de Ayutla, la Guerra de Reforma y la Guerra de Interven-

ción, empuñó las armas con igual maestría que las letras, llegando a sostener que “tratándose de defender la Independencia de la patria, la palabra *imposible* no es mexicana”. A pesar de sus triunfos, no dejó de identificarse con los anhelos y angustias del pueblo, pues jamás renegó de sus orígenes:

Yo puedo hablar en su nombre, porque me identifico con él, porque traigo en mi corazón todas sus penas, todos sus desengaños, toda su indignación, todo el sentimiento de su fuerza. Porque yo soy un verdadero hombre del pueblo, descendiente de veinte razas desgraciadas, que me han legado juntamente

con su amor a la libertad, todos los dolores de su antigua humillación.

Desde la cátedra, la columna periodística, el libro y las sociedades científicas y literarias, continuó sembrando en la juventud el amor a la patria, en el que encontraba “el pedestal de bronce de todo altar que levanta el trabajo”. Su labor incansable, en las fuerzas armadas liberales y republicanas, el Poder Legislativo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la Escuela Normal de Profesores de Instrucción Pública del Distrito Federal, el Servicio Exterior Mexicano, y otras instituciones, le valieron por unanimidad el título de *maestro*.

Altamirano, quien probablemente sea el más grande prosista mexicano del siglo XIX, seguramente es el mejor ejemplo de que ningún país debe menospreciar, sin conocer, el potencial de todos sus talentos.

II. Al margen de la historia y de la política

El filósofo español José Ortega y Gasset, alguna vez explicó que el ser humano, antes que naturaleza, tiene historia. Pero, por otras razones, no a todos los seres humanos se les ha reconocido un lugar en el mundo histórico, sino apenas el de actores secundarios o simples comparsas de los protagonistas, como ocurre en el caso de los pueblos indígenas de México.

El 13 de noviembre de 1834 nació en Tixtla, distrito de Chilapa, en el entonces Estado de México, un niño cuya piel color de bronce y su mismo nombre delataban el apego a la tradición y al terruño de sus padres: Ignacio Manuel Homobono Serapio Altamirano Basilio. Ignacio Manuel, quizá por elección familiar; Homobono, por haber nacido el 13 de noviembre, día de san Homobono; y Serapio, por el santo del día de su bautismo, el 14 del mismo mes. Francisco Altamirano y Juana Gertrudis Basilio, sus padres, también de Tixtla y cuya lengua materna era el náhuatl, le heredaron sus apellidos. Ignacio Manuel, como el resto de los indígenas en su condición, parecía destinado a vivir la existencia de un infeliz jornalero, y a quedar fuera de la historia como

la conocemos, si no hubiera ocurrido un afortunado incidente en su vida, más allá de su precoz inteligencia, que no es algo inusual entre la niñez de los nativos de nuestras tierras.

Tixtla, orgullosa población de la tierra caliente, que vio nacer a Vicente Guerrero, en donde las fuerzas insurgentes de José María Morelos dejaron un destacamento al mando de Hermenegildo Galeana, sitiado por las fuerzas realistas, luego derrotadas por el propio Morelos el 15 de agosto de 1811; y cuna de más de un aguerrido patriota, pertenecía al Estado de México desde la Consumación de la Independencia Mexicana. Al abrogarse la Constitución de 4 de octubre de 1824, que establecía un régimen federal, según el modelo de

Estados Unidos, entró en vigor la Constitución de 12 de junio de 1843, apegada a otros esquemas liberales, como el francés e inglés, cambiando a un régimen centralista, y a los Estados de la República en departamentos. Pero la situación no era tan simple como un cambio de nombres. José María Luis Mora lo expresaba diciendo que la zona en comento era un “territorio poblado de hombres sin otros vínculos de unión que los de su coexistencia accidental. Los gérmenes de la discordia se hallaban esparcidos por todas partes”. En efecto, el liberal Juan Álvarez, originario de Atoyac, combatía a los conservadores, convirtiéndose pronto en un influyente cacique empeñado en formar el Departamento de Acapulco. Antes que él, otro veterano insur-

gente, el conservador Nicolás Bravo, oriundo de Chilpancingo, había intentado crear el Departamento del Sur. Aunque pertenecían a corrientes ideológicas y políticas adversas, Álvarez y Bravo se unieron para formar el Departamento de Acapulco el 10 de octubre de 1841, que ratificó una junta de notables en Chilpancingo el 10 de noviembre, pero una rebelión indígena frustró entonces las reivindicaciones político-geográficas.

La aparición del Nigromante

A mediados del siglo XIX era posible sostener, con un dejo de exageración, las palabras del célebre político y jurisconsulto Mariano Otero: “puede asegurarse que a las tres cuartas partes

de los indios no les ha llegado tal vez la noticia de haberse hecho la Independencia”. Como prueba de su aserto recordó la indiferencia generalizada con que los naturales vieron la invasión estadounidense de 1846-1848. Si esto era así, la culpa no la tenían, ciertamente, los indios.

En Tixtla, en el barrio de Santiago, Ignacio Manuel Altamirano asistía a la escuela de Cayetano de la Vega, como los demás naturales, sólo para aprender el catecismo. Estudiar algo más, estaba reservado a los “niños de razón”, que podían pagar las colegiaturas y aprender conceptos más elevados, pues ni tres siglos de dominación colonial ni tres décadas de independencia habían logrado borrar tan

viejos y venerables prejuicios. Cuando Francisco Altamirano, padre de nuestro personaje, fue electo alcalde de Tixtla, en 1842, tomó una decisión que cambiaría para siempre la vida de su hijo: enviarlo a la escuela junto con los niños blancos. Sin importarle su tez oscura, coronada por una hirsuta cabellera, pronto demostró una precoz inteligencia y una incomparable dedicación, pues sin mayores problemas logró aprender el español, lectura, escritura y aritmética, ocupando siempre los primeros lugares de su clase.

Como sus padres no podían seguir pagando sus estudios, Ignacio Manuel pensó en trabajar como herrero, pero fracasó; lo mismo ocurrió al intentar dedicarse a la pintura. De

cualquier modo, su vida transcurría alegre y sin problemas en Tixtla, a pesar de la invasión estadounidense, de la que sólo se enteró por el paso eventual de algunos soldados mexicanos.

Pero la fortuna lo aguardaba bajo el patrocinio de un *Nigromante* y de otros mecenases. Francisco Modesto de Olaguíbel, gobernador del Estado de México en 1847-1848, deseaba dispersar la población de su entidad. Una de las propuestas que atendió, consistía en incorporar a las masas indígenas, que entonces constituían la mayoría demográfica, en el mundo escolar, aunque esto no podría lograrse de inmediato, sino en forma paulatina. En el Instituto Científico y Literario de Toluca, a cargo del maestro y abogado indígena

Felipe Sánchez Solís, una de las instituciones de estudios elementales y superiores laicas creadas en un intento por arrebatar el monopolio educativo a la Iglesia católica, por decreto de 9 de enero de 1849, se introdujo la figura de los “alumnos de municipalidad”, que ordenaba a cada uno de los municipios mexiquenses enviar escolares “entre los más pobres... que sepan leer y escribir, y tengan buenas disposiciones mentales” para llevar a cabo en el Instituto estudios superiores, pagando los municipios 16 pesos mensuales. Ignacio Manuel Altamirano resultó electo para obtener la beca por Tixtla.

Después de tres días de viaje, en dos viejos caballos de tropa que les prestó el co-

mandante Ignacio Campos, los Altamirano, padre e hijo, llegaron a Toluca. El 17 de mayo de 1849 se presentó el adolescente ante las autoridades del Instituto, mismo día en que estuvo a punto de regresar por donde había venido. No solamente el año escolar iba por la mitad de su trayecto, sino que el director Sánchez Solís se dio cuenta de que el becario de Tixtla tenía ya 14 y no los 12 años señalados como máximo por el decreto de 9 de enero. Sin embargo, lo aceptó por gracia y “por haber procedido de un pueblo tan distante como peligroso”, pero no sin condicionar su aceptación al pago, en doce días, de poco más de cien pesos por parte de la municipalidad de Tixtla, por los meses ya transcurridos desde el inicio de clases. Ni Altamirano ni su padre dudaban

que esta última condición sería satisfecha lo antes posible por las autoridades tixtlecas. No sospechaban que eran testigos de la formación de una bola de nieve que caería sobre el joven indígena.

Durante la guerra contra Estados Unidos, se reunió un Congreso Constituyente en la capital mexicana que restauró la vigencia de la Constitución Federal de 1824 con algunas reformas y adiciones, con el fin de hacer frente con menores obstáculos legislativos al invasor. Con el nombre de Acta Constitutiva y de Reformas de 22 de abril de 1847, la nueva Ley Fundamental entró en vigor y el Congreso de la Unión comenzó a sesionar bajo su amparo legal en medio de la guerra. El 14 de mayo se

presentó un proyecto para la creación de una nueva entidad federativa “con el nombre de Guerrero, compuesto de los distritos de Acapulco, Chilapa, Taxco y Tlapa y la municipalidad de Coyuca”. El consenso para erigir el estado de Guerrero no se logró sino hasta el 27 de octubre de 1849, pero ya desde antes de la promulgación de este último decreto, se daba por hecho que tarde o temprano se lograría la autonomía de los surianos, así llamados por pertenecer a la región otrora llamada del Sur. Esto significaba que el joven Altamirano pronto quedaría en una especie de limbo geográfico en lo que a su situación escolar se refería, pues su municipio estaba por salir de la jurisdicción del Estado de México.

En cabildo extraordinario, el Ayuntamiento de Tixtla envió una protesta al director del Instituto y al gobernador del Estado, el 30 de mayo, alegando que sólo estaban obligados a cubrir los 16 pesos que indicaba el reglamento, bajo amenaza, en caso de no aceptarse el dinero y el alumno, de acudir “sin demora al Honorable Congreso”. Esto bastó por el momento.

Para su fortuna, las cosas no fueron tan terribles como pintaban. Pronto se integró al grupo de 44 becarios del año escolar en curso, quienes compartían las aulas con cerca de cien alumnos, entre los que se hallaban algunos provenientes de las familias más adineradas. Altamirano se conformaba con lo poco que le

daban: un modesto banco de cama con su colchón y sábanas de manta, un pequeño estante, una bandeja, dos cepillos, un peine y un espejo; para vestir, una camisa de género; y para sus estudios, una gramática latina y otra castellana, y apenas un lapicero.

Todos los días, se les levantaba al toque de campana pasadas las cinco de la mañana, para iniciar la jornada con ciertas oraciones recitadas a coro. Después de asearse, oír misa y desayunar, comenzaban las clases. La disciplina para los becarios y algunos externos y pensionistas no contemplaba castigos corporales severos, pero sí las temidas “hincadas”, el “vestido burdo” y el ayuno forzoso. Sólo eran expulsados del Instituto los alumnos

considerados “absolutamente incorregibles”. Sin excepciones recibían educación física a la par de la formación académica y rudimentos de música (piano o flauta). La campana regulaba el cambio de actividades en el transcurso del día. En los recreos se podía beber chocolate, aunque la mayoría de los niños prefería jugar, pero algunos “que amaban la lectura sacaban entonces algunos librillos sabrosos para devorarlos”. Entre este grupo de lectores seguramente se encontraba Altamirano, pues es quien nos da cuenta de su vida escolar en el relato *Beatriz* (1873). Después de comer, venía la hora de estudio. Más tarde, asistían a otras clases; al anochecer, escuchaban en la capilla la vida del santo del día, rezaban el rosario y, finalmente, se iban a dormir entre las nueve y las diez de la noche.

Al concluir el año escolar de 1849, Altamirano obtuvo calificaciones de “sobresaliente” en latín y francés, y aceptables en el resto de las disciplinas, a pesar de haberse integrado tardíamente a los cursos. La rutina, en particular en lo referente a los rituales religiosos, que su escuela conservaba, no obstante su carácter laico, no parecía agraderle del todo, pues el encargado de la capilla reportó que “el señor Altamirano chupa, chifla y hace desórdenes en la Santa Capilla”.

Poco después, en Iguala, primera capital de Guerrero, el 30 de enero de 1850, se instaló la primera Legislatura y, al día siguiente, se nombró gobernador provisional a Juan Álvarez, quien trasladó la capital a Tixtla. Las

municipalidades del Sur, como era de esperarse, dejaron de pagar impuestos al Estado de México, ya que en el decreto de erección de la entidad, se dispuso que el nuevo gobierno asumiría parte de la deuda de los estados que habían aportado territorio. Como el adeudo de Altamirano con el Instituto seguía creciendo, el propio Juan Álvarez tuvo que escribir, en un par de ocasiones, a su igual en el Estado de México, Mariano Riva Palacio, para que le dieran protección.

Altamirano, quien es probable que ignorara todavía la proporción geométrica en que aumentaba su adeudo con el Instituto, pues a los útiles, la ropa y el calzado que se le proveía, se sumaba además el costo del lavado de

ropa, estaba más preocupado por conocer a un maestro legendario que volvería a impartir cátedra en el año escolar que comenzaba. Como ya no era un alumno de nuevo ingreso, y conocía bien las instalaciones y a las autoridades, y seguía destacando académicamente, se sentía cada vez más como en su propia casa. Fue así que se atrevió a acercarse, como oyente, y se quedó en el quicio de la puerta del salón en el que el maestro Ignacio Ramírez iniciaba un curso de literatura, los domingos por la mañana, para los alumnos de filosofía y jurisprudencia. Del maestro Ramírez, catedrático de derecho, se contaban increíbles historias, magnificadas, como suele ocurrir, en las habli-las de los alumnos. Lo cierto es que había nacido en San Miguel el Grande, Guanajuato,

en 1818, estudió artes en el Colegio de San Gregorio de la capital mexicana, cuya biblioteca, se decía, leyó completa, lo cual demostraba con su vastísima erudición que no se limitaba al mundo de las leyes, ya que se había titulado como abogado por la Universidad Pontificia Nacional, sino que contaba por igual con amplios conocimientos de ciencias naturales, filosofía, literatura, teología y otras disciplinas. A su ingreso en la Academia de San Juan de Letrán, integrada por los hombres más ilustrados de la capital, cuando apenas contaba con 19 años, escandalizó a propios y extraños al leer un discurso titulado *No hay Dios*, cuyas primeras líneas aseguraban que “Dios no existe, las cosas de la naturaleza se sostienen por sí mismas”. En 1845, junto con Guiller-

mo Prieto y Vicente Segura, fundó el periódico *Don Simplicio*, y, un año más tarde, el *Club Popular*. Desde estas dos plataformas divulgó sus ideas de reforma política, económica y religiosa, firmando sus artículos con el seudónimo de *El Nigromante*.

Todo esto llamaba la atención del joven Altamirano, pero más aún al enterarse que había sido secretario de Guerra y Hacienda durante el gobierno de Olaguíbel en el Estado de México, y a él se debía el haber convencido al gobernador sobre la urgente necesidad de crear un sistema de becas para estudiantes pobres. Altamirano quería conocer a su mecenas, que apenas volvía a ejercer la docencia.

Al percatarse el maestro Ramírez que un joven indígena de 16 años lo escuchaba tan atento o más que el resto de los alumnos mayores, tímidamente, desde la puerta del salón, lo mandó llamar. Pero dejemos que el propio Altamirano cuente lo sucedido entonces:

Pude convencerme, entonces, de que los elogios que había oído no sólo eran justos, sino que aun quedaban abajo de lo que merecía la belleza de aquella lección dominical. No era una clase fríamente preceptiva y vulgar. Ramírez allí enseñaba como no se había enseñado antes, como no ha vuelto a enseñarse después en México, si no es cuando él tomaba la palabra en los liceos y en las

academias. Ni se limitaba tampoco al estudio de los diversos géneros literarios, sino que con motivo de las composiciones que le presentaban, al hacer la crítica de ellas se remontaba hasta otras regiones, hasta las regiones de una altísima filosofía científica y literaria que nos dejaba asombrados, y que abría nuevos horizontes a nuestro espíritu. Era en toda la amplitud de la palabra, una enseñanza enciclopédica, y los que la recibimos aprendimos más en ella, que lo que pudimos aprender en el curso entero, de los demás estudios. Allí se formó nuestro carácter, allí aceptamos nuestro credo político al que hemos sido fieles sin excepción de

una sola individualidad. Porque es de advertirse, y es una cosa notable ciertamente que ni un solo discípulo de Ramírez, en el Instituto, ha renegado de los principios liberales y filosóficos que les inculcó el maestro, sino que, al contrario, todos los han sellado con su constancia y con sus obras, y algunos con su sangre.

El joven bibliotecario

Altamirano, después de convertirse al credo del Partido Liberal, trató de emular la formación académica de Ignacio Ramírez. Continuó en el cuadro de honor escolar y en 1851 comenzó a estudiar la lengua inglesa, que llegó a

leer y a hablar con cierta facilidad, al grado de ser elegido para presentar examen público del idioma. Por su buen desenvolvimiento en la ceremonia, las autoridades le obsequiaron la novela *The Vicar of Wakefield* (1766) del excéntrico escritor inglés Oliver Goldsmith (1730-1774), que en su madurez, dentro de sus *Paisajes y leyendas* (1884), llamaría “libro gracioso y bueno que fue amigo de la juventud”. Desde entonces se aficionó a la literatura en lengua inglesa, como ya lo había hecho con la francesa y la española, y así se explica el artículo que le dedicó a Charles Dickens (1812-1870), de quien, puede decirse, trató de adaptar sus novelas de costumbres con moraleja al medio nacional, pues así lo recomienda en su artículo de 1869.

Tampoco se le dificultó aprender el latín. Al terminar su curso de latinidad, y con ayuda del maestro Francisco Clavería, podía traducir párrafos selectos de las obras de Cicerón (106-43 a. C.), Horacio (65-8 a. C.), Fedro (c. 15 a. C.- c. 50 d. C.), Plutarco (50- c. 130) y Cornelio Nepote (?- 27 d. C.). Desde luego, sería una evidente exageración afirmar que ya dominaba el francés, el inglés y el latín. Apenas había adquirido las raíces, que seguiría madurando con largos años de estudio.

Por estas fechas debe haber comenzado a soltar su pluma, pues se le atribuyó la autoría de unos versos obscenos. El asunto creció hasta convertirse en una amenaza de expulsión del Instituto. Una vez más, el gobernador Juan

Álvarez, a petición por carta de Altamirano, intercedió por él ante Riva Palacio, y el caso se archivó. En estos tiempos, nuestro personaje fue puesto a cargo de la biblioteca escolar, cuyas puertas apenas se reabrían.

Los volúmenes de la biblioteca del Instituto Toluca fueron incorporados el 7 de diciembre de 1849, pues antes, por razones políticas, se hallaban embodegados en algún lugar de la capital. Originalmente, sus fondos fueron importados desde Europa por Lorenzo de Zavala, quien ocupó en un par de ocasiones el gobierno del Estado de México (1827-1829 y 1832-1833), y es muy probable, como sostiene Víctor Ruiz Meza, que en su mayor parte estuvieran conformados por títulos de autores de la Ilustración europea.

En julio de 1851, durante una ceremonia escolar, Altamirano declamó dos poesías de su inspiración, que luego fueron impresas en un folleto salido del nuevo taller tipográfico del Instituto. Una estaba dedicada al gobernador Riva Palacio y la otra al director Sánchez Solís, por lo que no eran ningunas joyas, pero el hecho de haber sido el alumno más joven en aparecer en las páginas de aquel folleto, junto a colaboraciones de estudiantes mayores, demostraban que Altamirano era entonces reconocido como un adelantado, que no sólo destacó en literatura. Con sus propias manos talló un crucifijo de marfil seleccionado para la exposición realizada en la ciudad de Toluca al final de 1851.

Estas fueron igualmente las fechas en que, junto a un compañero del colegio, decidió visitar la ciudad de México por primera vez, pues ya tenía algunos ahorros. Lo malo fue que la diligencia que los transportaba fue asaltada. Las vacaciones hubieran sido una completa desgracia, si no hubieran tomado la precaución de asegurar su dinero por medio de una libranza pagadera en su destino.

El clima se enrarece

Las clases de Ignacio Ramírez continuaron sin incidentes, por polémicas que pudieran resultar sus opiniones, ante el asombro y admiración cada vez mayor de Altamirano y el resto de sus alumnos. Pero cierto día ocurrió un

suceso que llegó a oídos de algunos padres de familia, tan elocuente, en su concepto, como para pedir la expulsión del catedrático. En una clase de derecho, en la que se utilizaba un texto –que no logramos identificar– del jurista alemán Heinecius o Heinecio (1681-1741), Ramírez alteró la exposición de los capítulos relativos al derecho canónico, con el fin de adaptarlos a su ideario reformista. La queja elevada al director del plantel no pedía explicaciones sino la salida inmediata de Ramírez del cuerpo de profesores. Como Sánchez Solís era también simpatizante de la ideología liberal, le dio largas al asunto. Los padres inconformes acudieron entonces al gobernador Riva Palacio. No sabemos lo que haya resuelto. El caso es que, poco tiempo después, Sánchez Solís

abandonó la dirección del Instituto de Toluca al resultar electo diputado federal. El nuevo director, Francisco de la Fuente Maldonado, de ideología conservadora, se presentó en enero de 1852, y la suerte, al igual que el *Nigromante* y otros profesores liberales, fueron echados.



Ignacio Manuel Altamirano



Ignacio Ramírez “El Nigromante”



Francisco de Olaguibel



Mariano Riva Palacio

Altamirano todavía era uno de los mejores alumnos de la institución, aunque por estas fechas ya adeudaba 455 pesos. Pero la impronta que había recibido de Ramírez resultaba ya imborrable y, junto con Juan A. Mateos, cuñado de *El Nigromante*, en el propio taller escolar, lanzó un folleto de filiación liberal, titulado *Los Papachos*, dedicado a “los pedantes habladores, ya sean viejos o muchachos”, a quienes, no sin ironía, decían, esperaban “darles mil [a]papachos”. Su publicación buscaba el enfrentamiento abierto contra los ideólogos conservadores, en el mismo colegio, que se expresaban en otro papel titulado *Pipelet* (portero, en francés). Por eso, el subtítulo de la obra de Altamirano y Mateos era *Contra-Pipelet*. Su primer número apareció el 20 de

julio de 1852, con el siguiente manifiesto y plan de actividades: al principio, decían en singular, “me ocupo exclusivamente de Pipelet; pero más adelante tomaré interés por cosas de más utilidad, insertaré algunas composiciones de jóvenes que se dedican a la literatura y defenderé la libertad, la unión, la República”. Sus autores fueron expulsados once días más tarde. El 31 de julio, Altamirano “borró colegiatura y venció”, con una deuda acumulada de 567 pesos y 6 centavos. Aunque un amigo español lo ayudó a pagar una parte, después de Los Papachos, ya nada pudo evitar su salida del plantel.

A sus 17 años, no pensaba regresar a vivir en Tixtla. Probó suerte en Yautepec y en

Cuautla, dando clases de francés y como maestro de primaria, a cambio de casa y alimento. La situación no era tan dura como podría suponerse, pues él mismo confiesa que entonces frecuentaba a ciertas amigas y montó una obra de teatro de su autoría: *Morelos en Cuautla*, que dejó de presentarse el día de su estreno. También se hizo amigo de la familia del empresario vasco Luis Rovalo, propietario de la hacienda cañera de Santa Inés. Gracias a su intermediación, Altamirano fue aceptado en el Colegio de San Juan de Letrán de la capital, donde estudió derecho a partir de 1855.

III. La patria como un castillo de arena

Luego de la consolidación de la Independencia nacional, comenzaron a surgir, primero confusa y después claramente, un par de tendencias políticas con visiones contrapuestas sobre la forma más conveniente de asumir el gobierno para el nuevo país. Liberales y conservadores fueron sus nombres más comunes. Los primeros, proclives a la imitación de modelos contemporáneos de gobierno, deseaban emancipar a los ciudadanos de cualquier

restricción proveniente de las dos instituciones que mejor representaban el antiguo régimen: la Iglesia y el ejército. Los segundos, poco amigos de innovaciones, apoyaban el poder eclesiástico y militar precisamente porque los veían como sinónimos de continuidad en la vida del país.

Durante los gobiernos de José Joaquín de Herrera y Mariano Arista, se preparó el regreso del hombre imprescindible para los conservadores, Antonio López de Santa Anna, quien ya había ocupado la silla presidencial en diez ocasiones en los últimos catorce años, porque así había convenido a los intereses de políticos, militares, agiotistas, eclesiásticos y terratenientes. El golpe de Estado que en-

cabezó el general Manuel María Lombardini, el 7 de febrero de 1853, permitió el regreso de López de Santa Anna, quien, después de huir en plena guerra con Estados Unidos, se había exiliado en Turbaco, Colombia. Tomó posesión el 20 de abril. La coronación de su “Alteza Serenísima”, como acordó nombrarlo el Congreso en diciembre de 1853, y las facultades extraordinarias que le concedieron, pronto desembocaron en un sistema totalitario. Ignacio Ramírez, que volvió a trabajar con Sánchez Solís en el Colegio Políglota de la capital, fue una de las víctimas de su ley de imprenta, pasando, por once meses, “de la cátedra a la mazmorra de los presos, y sus libros le fueron cambiados por los grillos que llegaron a hacerle profundas heridas”, como apunta su biógrafo Francisco Sosa. Fueron más de qui-

nientas personas, en su mayoría liberales, las que fueron encarceladas o exiliadas del país, como ocurrió con Benito Juárez, Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga y José María Mata.

En apenas ocho meses, los nuevos y desmedidos impuestos, y otras extravagancias de López de Santa Anna, quien no tuvo empacho en vender La Mesilla a Estados Unidos, ya no eran del agrado ni siquiera de quienes lo habían encumbrado, pues temían que el enorme descontento social muy pronto iba a estallar.

La Revolución de Ayutla

El movimiento armado contra el último gobierno de López de Santa Anna, fue con-

cebido e iniciado en Guerrero. El coronel Florencio Villarreal proclamó el Plan de Ayutla el primer día de marzo de 1854. Muy pronto se le unieron Juan Álvarez e Ignacio Comonfort, administrador de la aduana de Acapulco, quien reformó el plan original, el 11 de marzo, para desconocer a su “Alteza Serenísima” como Presidente y al resto de las autoridades que le dieran apoyo, se restablecería la República Federal y se prometía que, a más tardar cuatro meses después de la publicación de la convocatoria, se realizaría un congreso extraordinario.

Ignacio Manuel Altamirano no podía ser indiferente ni a la represión santanista ni al movimiento rebelde que nacía en su terruño. Sería la primera, pero no la última vez

que dejaría la plácida vida de civil, para tomar las armas y luchar por sus ideales. Todos los biógrafos de nuestro personaje afirman que se unió al ejército de Juan Álvarez, pero Jesús Sotelo Inclán lo niega. Lo cierto es que el resto de 1854 y parte de 1855, hasta la caída del régimen conservador, la entidad guerrerense fue escenario de batallas y guerrillas.

El ejército de cinco mil hombres comandados por López de Santa Anna, tampoco combatió con entusiasmo por un líder nada carismático, y el 9 de agosto, sin alteza y menos aún serenidad, se vio obligado a huir de nuevo a Colombia. Altamirano se enteró del triunfo de su partido en Cuautla, donde desempeñaba comisiones especiales. Entonces

dio inicio a la tradición de pronunciar *oraciones cívicas*, al resultar electo orador por la Junta Patriótica, para el discurso del 16 de septiembre, dedicado, como era de esperarse, al triunfo de “los generosos hombres de Ayutla”. De él extraemos estas líneas, que no dejan de sorprender en un joven de escasos veintiún años:

Ten respeto a la autoridad que tú mismo eliges; pero sin adularla, sin cometer bajezas, porque muchas veces los pueblos con su degradación, vuelven despóticos a los gobernantes. Distíngue entre la ley y el que la ejecuta, y si tienes que ser esclavo, es mejor que lo seas de aquélla y no de éste, porque quien

baja la frente ante la ley se honra, quien
la inclina ante un hombre se degrada.

Juan Álvarez llegó a Cuernavaca en octubre de 1855, con intenciones de crear un gobierno de transición. Una junta de representantes lo nombró presidente interino por mayoría de votos. Entre el 4 de octubre y el 11 de diciembre gobernó a la nación mexicana. Luego le cedió el poder a Comonfort, por motivos de salud, el 11 de diciembre de 1855, no antes de haber promulgado la legislación más importante de su periodo: la Ley sobre Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación, de 25 de noviembre, también llamada Ley Juárez, en reconocimiento a su autor, que suprimía los tribunales especiales

y restringía el fuero eclesiástico y militar. Comonfort continuó la reforma legislativa con la Ley Lerdo o Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas de Corporaciones Civiles y Religiosas (25 de junio de 1856), la Ley Orgánica del Registro del Estado Civil (27 de enero de 1857), y la Ley de Obvenciones Parroquiales (11 de abril de 1857), por otro nombre conocida como Ley Iglesias, por haber sido su autor José María Iglesias, Ministro de Justicia. Las protestas conservadoras no se hicieron esperar.

En diciembre de 1855, Altamirano regresó a concluir los estudios de jurisprudencia en el Colegio de San Juan de Letrán, donde llegó a dictar clases de latín. Con gran aplica-

ción se dedicó a los estudios de los dos últimos años de la carrera, que terminó con calificaciones de excelencia, pero sin alejarse de los debates políticos del día. Su habitación estudiantil pronto se vio convertida, como él mismo la describe, en redacción de periódico, club reformista y centro literario. En dicho lugar o en otros más adecuados, se celebraban animadas tertulias con el poeta Juan Díaz Covarrubias, estudiante de medicina, al igual que Manuel Mateos; también concurrían Florencio María del Castillo, José Rivera y Río, Alfredo Chavero, Manuel Flores e, incluso, jóvenes de ideas conservadoras como Marcos Arróniz. Al iniciar las sesiones del Congreso Constituyente, el 18 de febrero de 1856, Altamirano y sus contertulios escuchaban atentos

desde las galerías del Palacio Legislativo. También leían la crónica de Francisco Zarco que aparecía en *El Siglo XIX*. En este mismo diario, Altamirano se vio por vez primera en letras de imprenta, aunque sin firmar sus colaboraciones; pero el 8 de noviembre de 1857 aparece por fin su nombre, en el “Discurso pronunciado por el alumno del Colegio Nacional de San Juan de Letrán, D. Ignacio Manuel Altamirano, el día dos de noviembre de 1857, al sustentar el acto público del tercer año de Jurisprudencia”.

La nueva Constitución liberal, promulgada el 5 de febrero de 1857, estaba por desatar una nueva guerra civil. La Iglesia Católica Mexicana, por mucho el grupo más incon-

forme, condenó de inmediato la afirmación que se hacía en el texto constitucional, diciendo que el poder público no provenía de Dios, sino del pueblo; quería que la educación continuara siendo exclusivamente católica; que se reconocieran legalmente los votos religiosos; que continuara la censura en la expresión de las ideas; que se le devolviera el fuero eclesiástico; que en su calidad de corporación, se le permitiera adquirir y administrar bienes raíces, y que el Estado no tuviera facultad legislativa en materia de culto. En Puebla, un grupo de sacerdotes y militares se mantuvieron en pie de guerra desde que comenzó el gobierno surgido de la Revolución de Ayutla, y en el resto del país se encendieron otras señales de alarma. El problema adquirió dimensiones nacionales cuando el

Presidente Comonfort, en el peor momento, se dio cuenta de que no era tan liberal como lo había supuesto. Algunas amistades y, sobre todo su madre, hicieron surgir el conservador que había en su interior, por lo que desconoció la Constitución de 1857 y se adhirió al Plan de Tacubaya, que lo mantendría en el poder hasta darle al país una Carta Magna verdaderamente “conforme con la voluntad nacional”. Sin embargo, su actuar vacilante, que no cesó entonces, lo dejó pronto fuera del juego político, y su puesto lo tomó el general Félix Zuloaga, quien fue nombrado Presidente de México por el Partido Conservador, el 23 de enero de 1858.

El Partido Liberal tenía también un as bajo la manga. A Benito Juárez, Presidente de

la Suprema Corte de Justicia desde el 1o. de diciembre de 1857, le correspondía, por mandato constitucional, ocupar interinamente el Poder Ejecutivo a falta de titular. Como tuvo que huir de la capital, tomada por el enemigo, asumió la presidencia de la República en Guanajuato, el 19 de enero de 1858. Un gobierno con dos cabezas no podía sino desatar una guerra civil. En efecto, había comenzado la Guerra de Reforma o Guerra de los Tres Años.

A grandes males, grandes discursos

Antes de que nuestro personaje se involucrara en el conflicto, por las mañanas, trabajaba como pasante en el despacho Covarrubias y, por las tardes, asistía a las clases de la Academia de

Jurisprudencia Teórico-Práctica, a cargo del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, donde se formaban los candidatos para el examen de abogado con el fin de poder actuar ante los tribunales. Consta, por otro lado, que al caer la capital en manos de los conservadores, publicó unos “atroces dísticos contra el gobierno reaccionario”. Tan populares se hicieron, según cuentan, que pronto se recitaban de memoria, como una especie de himno liberal. Otro tanto hacían Díaz Covarrubias, Rivera y Del Castillo, quienes, además, repartían panfletos liberales salidos de una imprenta clandestina.

Durante el primer año de esta guerra civil, casi todos los triunfos favorecieron a la

bandera conservadora. Los generales Luis Gonzaga Osollo, Leonardo Márquez, Tomás Mejía y Miguel Miramón, llamado “el joven Macabeo” por su destreza militar, derrotaron sin problemas a los improvisados, en su mayoría, líderes militares del enemigo: Jesús González Ortega y Santos Degollado, a quien apodaban “el general derrotas”. Miramón sustituyó a Zuloaga en la silla presidencial capitalina del 10. de febrero de 1859 al 13 de agosto de 1860. Bajo su gobierno, Márquez derrotó en Tacubaya a Degollado, un funesto 11 de abril de 1859. El mismo día, por órdenes de Miramón, fusiló a oficiales y jefes prisioneros. Ya comenzada la orgía de sangre, Márquez, por iniciativa propia, mandó ejecutar entonces a los médicos y enfermeros que servían al ejército

liberal, los cuales fueron un total de 53 víctimas. Entre ellos estaban Juan Díaz Covarrubias y Manuel Mateos. Desde entonces, a estos inocentes se les conoce como los Mártires de Tacubaya. Al día siguiente, Altamirano llegó a buscarlos acompañado de algunos contertulios:

Allí los vimos nosotros el día doce cuando, mezclados a la muchedumbre, pudimos buscar a nuestros amigos que apenas podían reconocerse, despedazados como estaban por las balas. Mateos tenía deshecho el cráneo y saltado el ojo derecho; Díaz Covarrubias destrozado también el cráneo y un ojo y parte de la mejilla, y hecha trizas una mano. La cabeza de los demás era

un conjunto informe de polvo y de sangre. Junto a esos cadáveres los soldados bebían y fumaban indiferentes, y las asquerosas soldaderas, avezadas a esos espectáculos, reían y retozaban como una banda de arpías.

No había más excusas. Altamirano volvería a tomar las armas contra los conservadores. Le tomó poco más de dos meses arreglar sus asuntos antes de regresar al sur, para servir en el ejército de Juan Álvarez y Vicente Jiménez, pero antes de hacerlo tenía que cumplir una importante promesa.

En la primavera de 1859, Altamirano resultó electo para pronunciar una oración lí-

rica en el Colegio de San Ignacio de Loyola, mejor conocido como Las Vizcaínas, en el Distrito Federal. Una de las alumnas que lo escucharon declamar, Margarita Pérez Gavilán, era también de Tixtla y bisnieta de Vicente Guerrero. Altamirano se acercó a la quinceañera después del recital y siguieron frecuentándose en el locutorio del colegio. Con una ventana reforzada por tres rejas y una escucha como chambelán, nuestro biografiado le recitaba versos en francés y le componía canciones en español; mientras ella le mostraba sus acuarelas. Sabemos que “Altamirano, cuya faz no es precisamente la de una estatua griega, disertando sobre historia, sobre literatura y aun sobre ciencias, aparece embellecido por la aureola que rodea y prestigia a los hombres

de saber”, como puede leerse en una pequeña biografía que se publicó durante su vida (*Los hombres prominentes de México*, 1888), conquistó de este modo a Margarita, quien accedió a casarse con él, aunque sus amigas trataron de disuadirla de enamorarse de un “indio tan feo”. La boda religiosa se celebró en la Iglesia Metropolitana de México, el 5 de junio de 1859, a las cinco de la mañana, hora a la que solían casarse los pobres, no de corazón, sino de recursos; y la boda civil se realizó ocho días más tarde.

En el mes de julio, el gobierno de Juárez en su repliegue de Veracruz, promulgó las llamadas Leyes de Reforma: la Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos (el día

12), la Ley del Matrimonio Civil y la nueva Ley Orgánica del Registro Civil (ambas del 23), así como el decreto de 31 de julio, para la secularización de todos los cementerios y camposantos del país.

Junto con su esposa, Altamirano marchó a su tierra natal. Estaba dispuesto, sin duda, a tomar el fusil, pero, para tranquilidad de Margarita, los líderes liberales de la región tenían otros planes para él. Sus conocimientos recomendaban que serviría mejor como informante. Así lo hizo, y todo el segundo semestre de 1859 y parte de 1860, le envió al general Jiménez las noticias que pudieran ser de utilidad. Como debía mantener a su esposa y ayudar a sus padres, obtuvo del mismo líder autori-

zación para ejercer la abogacía en la entidad, a partir del 7 de septiembre de 1859. Igualmente conseguía un pequeño ingreso colaborando en el diario *El Eco de la Reforma*. Aprovechando que ya era conocida su fama como orador, pronunció un discurso en el aniversario de la Independencia en la ciudad de Guerrero, en el que intentó borrar la creencia popular de que los liberales eran contrarios a la religión católica:

El Partido Liberal es el verdadero observador del Evangelio, tal como lo predicó Jesús, y no tal como lo enseña un sacerdocio lleno de ambición y de siniestras miras. Los que creen que el progreso está reñido con el cristianismo tienen ojos, como decía Cristo, y no

ven; tienen oídos y no oyen, porque la Democracia es la emancipación más pura y más legítima de aquella doctrina que elevó a dogma la fraternidad humana.

El segundo año de la guerra, ambos bandos se repartieron victorias. Ansioso por servir a la causa liberal no nada más desde un escritorio, Altamirano se unió al ejército de Vicente Jiménez, y participó en el sitio de Chilapa. En 1860, las fuerzas conservadoras comenzaron a fragmentarse, hasta que el general González Ortega derrotó a Miramón en Silao y Calpulalpan, haciendo su entrada victoriosa en la capital el primer día del año 1861. Juárez llegó con todo su gabinete, diez días más tarde. Pero los generales derrotados continuaron su

lucha en gavillas al interior de la República. Uno de ellos, Leonardo Márquez, capturó a Melchor Ocampo en su hacienda de Pomoca, Michoacán, y lo mandó colgar el 6 de junio de 1861. Al enterarse, Santos Degollado pidió su reincorporación a filas, pero murió en La Marquesa al enfrentar a los hombres de Márquez, el 15 de junio. Lo mismo le sucedió al general Leandro Valle, en el monte de Las Cruces, ocho días después.

Benito Juárez fue reelecto Presidente de México, tomando posesión para dar inicio a su segundo mandato el 11 de junio. El Poder Legislativo, conformado solamente por la Cámara de Diputados por disposición constitucional, se instaló un mes atrás. Altamirano ha-

bía conseguido un lugar por el distrito de Aca-pulco. Uno de los primeros asuntos de la agenda legislativa era el trato que se debía dar a los derrotados. En la sesión del 14 de mayo se había presentado un proyecto de amnistía, es decir, para otorgar el perdón, facultad exclusiva del Legislativo, que contaba con el respaldo de Juárez. Exactamente un mes después, el diputado Manuel Ruiz defendió el proyecto y Altamirano, en su primera intervención parlamentaria, lo rechazó. Amnistía proviene de una palabra griega que significa olvido, pero nuestro personaje no podía olvidar a los mártires de Tacubaya, ni a los recién muertos por venganza de los conservadores. Por eso, al discutirse el dictamen, el 10 de julio, Altamirano pronunció uno de sus discursos más célebres,

Contra la amnistía: “Yo os ruego, legisladores, que pongáis la mano en vuestro corazón, y que me digáis: ¿podrá haber amistad alguna entre el Partido Liberal y el reaccionario? ¿Se unirán los hombres del siglo XV con los del siglo XIX? ¿Los hombres y las fieras? No: ellos o nosotros; no hay medio”.

Solamente se había expedido un decreto, el 4 de junio, por el que se suspendían las garantías individuales y se ofrecía una recompensa de diez mil pesos por la captura, vivos o muertos, de Félix Zuloaga, Leonardo Márquez, Tomás Mejía, José María Cobos, Juan Vicario, Lindoro Cajigas y Manuel Lozada. También se expulsó a los embajadores de España, Francia, Ecuador, Guatemala y El

Vaticano, por el apoyo ofrecido a los conservadores. La misma suerte corrieron varios obispos, y el arzobispo de México, Lázaro de la Garza y Ballesteros.

Aunque Altamirano fue apodado “el Marat de los puros”, en alusión a Jean-Paul Marat (1743-1793), quien solicitó la muerte de la aristocracia antes de que intentara cebarse con el pueblo, luego de la Revolución Francesa, mantuvo su postura sin importarle los reclamos.

La mayor parte de los diputados se opuso a los deseos de Altamirano, pero volvió a insistir el 22 de julio, cuando el Legislativo se erigió en Gran Jurado para someter a juicio a Manuel Payno, Ministro de Hacienda de Co-

monfort, por haberlo asistido en el desconocimiento de la Constitución, pidiendo su cabeza para la horca: “¿Con que Payno es infeliz?, ¿con que Payno sufre? y la patria a quien él traicionara, ¿está acaso en un lecho de rosas?” Casi increíble resulta saber que Payno y Altamirano serían grandes amigos hasta el fin de sus días. Pero ese 22 de julio de 1861, cuando alguien le recomendó a Payno retirarse de la discusión en la que estaba en juego su vida, quizá bajo la errónea impresión de que Altamirano se lanzaba contra él en espera de alguna dádiva, contestó: “¡Bah, deje usted! Lo que pasa es que este indito habla de hambre”. Cuando llegaron a su oponente estas palabras, recordó que al llegar a su casa, efectivamente, su esposa le dijo que, como los salarios de los

diputados eran escasos e irregulares, al día siguiente no tendrían nada para comer.

La economía nacional estaba en bancarrota. La Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos se hizo efectiva, pero no fue suficiente. El Presidente Juárez decretó, el 17 de julio, la suspensión de la deuda exterior por un par de años. Los ministros de los principales países acreedores, Inglaterra, España y Francia, solicitaron que se derogara la medida, pero como no era posible dar marcha atrás, rompieron sus relaciones con México.

El 31 de octubre, en Londres, los acreedores decidieron cobrarle al país bajo amenaza de intervención militar, apareciendo

las primeras tropas en las costas de Veracruz, entre diciembre de 1861 y enero de 1862. Se trataba, además, de un nuevo intento del Partido Conservador por hacerse de las riendas del país, creando una monarquía. Desde antes de la guerra con Estados Unidos, José María Gutiérrez Estrada, José Manuel Hidalgo Esnaurrizar, el propio general López de Santa Anna y Tomás Murphy, ex ministro de México en Londres, buscaron en Europa, por dos décadas, un pretendiente al trono mexicano, pues creían que sólo un monarca europeo podría salvar al país de sus desgracias y de ser engullido por el vecino país del norte. Murphy convenció a Napoleón III de Francia, quien vio la mejor oportunidad de crear un imperio azteca cuando estalló la Guerra de Secesión

en Estados Unidos (1861-1865). Por lo mismo, su país fue el único que se negó a cumplir los Convenios de La Soledad (19 de febrero de 1862), pues ingleses y españoles retiraron entonces a sus ejércitos, luego de negociar el pago de sus deudas.

El gobierno de Juárez, previendo una guerra internacional, tomó diferentes medidas. El 29 de noviembre de 1861 promulgó una ley de amnistía, con algunas limitantes, lo cual sirvió para que varios conservadores se sumaran a las fuerzas armadas nacionales; y la ley de 25 de enero de 1862, que imponía penas muy severas, incluyendo la muerte, a quienes apoyaran la intervención, por considerarlos traidores a la patria.

El 19 de abril, se escucharon las primeras descargas enemigas, en El Fortín, Veracruz, porque el ejército francés había iniciado su marcha hacia la capital mexicana. El 5 de mayo, en Puebla, el general Ignacio Zaragoza les propinó una histórica derrota, por lo que el general conde de Lorencez, fue destituido para dejar su lugar a alguien con mayor experiencia como el mariscal Forey.

Altamirano, mientras tanto, aprovechó la escasa actividad legislativa para coronar sus estudios de abogacía, siéndole concedido su título el 21 de enero de 1862. Antes de combatir con la espada y el fusil al invasor, lo hizo con la pluma. El 5 de agosto, en las páginas de *El Monitor Republicano*, publicó un artículo en el

que refuta al barón Heinrich Wagner, Ministro Plenipotenciario de Prusia en México, a quien correspondió, desde el 25 de julio de 1861, asumir en forma interina los negocios de Inglaterra y Francia, cuando sus representantes salieron del país. Wagner divulgó en Europa la especie de que el apoyo a un monarca de dicho continente en nuestro suelo iba ganando terreno día con día entre los mexicanos, y que lo mismo ocurría en lo relativo a la intervención francesa. Altamirano combatió estas palabras, y acusó a quienes con sus “cortos alcances”, “su poquedad de inteligencia diplomática, con sus ruines pasiones de mercader o con su total ignorancia de nuestras cosas”, mentían para “fomentar con su influencia nuestros odios intestinos... y todo para

favorecer bastardas miras, o por hacerse interesante para con sus gobiernos y aun para con los extraños”.

Después retó a Wagner a que confesara “¿de dónde y por qué ha inferido que el pueblo mexicano acoge con placer la idea de una monarquía y la Intervención Francesa? ¿Quién se lo ha dicho? ¿Qué acontecimiento se lo ha demostrado? ¿Qué oráculo popular consultado por él le ha hecho semejante revelación?” Altamirano le aseguró que, en lo que se refiere al Imperio Mexicano, solamente las “sabandijas... suspiran por un rey”, y que “éstos son los únicos aliados que tendrán en México esos soldados franceses”; pues “¿cree acaso Mr. Wagner que habrá un digno hijo de esta patria que

no esté pronto a sacrificar su vida por la independencia?”

A los seis días, al llegar Altamirano a su casa, su criado y ahijado, Vicente Bufeda, le dijo que lo aguardaban el secretario Karl Wagner, sobrino del barón, y un oficial de la Legación Prusiana en México. Cuando se identificó ante ellos, el secretario le gritó amenazante: “¿Con qué derecho se ha permitido usted insultar al señor Wagner?” Altamirano contestó: “Con el derecho que tiene todo mexicano para defender a su patria, y lo que he escrito en ese folleto lo he de sostener como caballero”, pensando que lo retarían a un duelo. Pero no fue así. El secretario sacó un *boxeador de bronce*, especie de argolla para

cuatro dedos con la que puede golpearse con el puño cerrado, e intentó atacar a nuestro personaje, tan torpemente, que la mesa de la sala se lo impidió. El criado, al enterarse, trajo un instrumento típicamente mexicano: un machete suriano, con el cual los hizo retroceder, en lo que Altamirano buscaba a la policía. Después de un breve combate en el que el criado recibió un golpe con el *boxeador* en la cabeza, y el secretario un machetazo en la muñeca, llegaron las autoridades a detener a los presuntos delincuentes.

A solicitud expresa del barón, se abrieron dos procedimientos criminales, uno por delitos con arreglo a la *Ley de Imprenta* de 28 de diciembre de 1855 –una ley santanista– que,

al parecer, fue pasada por alto durante la invasión; y otro por lesiones contra Vicente Bufeda, de quien se declaró que había actuado en legítima defensa y fue absuelto, el 16 de marzo de 1863. Los provocadores de “una riña premeditada”, como llamó el juez a los oficiales prusianos, quedaron impunes como los demás extranjeros que invadían el territorio nacional.

Altamirano volvió a la carga en el discurso con motivo de las fiestas patrias de 1862, en la Alameda de México, reclamando a “Francia, el pueblo de la Ilustración y del culto cristiano puro”, por venir al país “a proteger a los partidarios de la Inquisición, del oscurantismo y de la relajación monástica”. Aunque contaba

ya con autorización del Ejecutivo, concedida en mayo, para “formar guerrillas en el rumbo de Cuernavaca o en el que más le convenga”, parece ser que permaneció en la capital el resto del año.

El Presidente Juárez, consciente de que tendría que salir del Distrito Federal de un momento a otro, recomendó a los jefes militares alejados del mando central republicano, consultar con Juan Álvarez sobre sus operaciones, si bien el mandamás en Guerrero, a la sazón, era su hijo, Diego Álvarez, quien daría a Altamirano el nombramiento de coronel de la Guardia Nacional del Estado.

Altamirano, reelecto diputado en 1863, salió junto con el ejército republicano hacia

Toluca, con una escala en Cuernavaca, para finalmente reunirse en Iguala con el grueso de las tropas surianas. Los invasores habían asignado al coronel Aquille Dupin la organización de las contraguerrillas en Tierra Caliente. Pero Altamirano y sus hombres antes tuvieron que derrotar al tedio, pues muy pronto corrió el rumor de que Diego Álvarez prefería tenerlos en La Providencia para proteger a su familia y a su peculio. Sabemos, aunque casi no quedan rastros, que Altamirano descargó su ira escribiendo páginas antiimperialistas en *La Voz del Pueblo* y *El Eco de la Reforma*, ambos diarios de su natal Tixtla, y que también en 1863 comenzó sus *Diarios*, antes de ser convocado, en octubre, para asistir a las sesiones de la diputación permanente en la ciudad de San Luis, donde

se habían refugiado los poderes federales. El viaje fue en vano, porque el avance de la milicia francesa y los conservadores que se les habían unido, aconsejaban buscar nuevo refugio. Antes de que regresara a Guerrero, Juárez le entregó a Altamirano algunos comunicados para Juan Álvarez. Largo fue el rodeo de vuelta a casa para no toparse con el enemigo: San Luis Potosí-Zacatecas-Durango-Sinaloa-Colima. En Manzanillo, la embarcación donde viajaba acompañado de otros liberales, fue interceptada por la marina francesa, que los hizo desembarcar en las costas de Jalisco. De algún modo escapó, refugiándose en Colima, hasta que, a lomo de caballo, reapareció en Guerrero, en marzo de 1864.

En junio, un batallón de tiradores argelinos y de “cazadores de África”, como nombró Altamirano en sus *Diarios* a los negros de Sudán, Nubia y Abisinia que el sultán de Egipto envió a Napoleón III, tomaron la plaza de Acapulco. El ejército republicano en Guerrero entró en acción, sin permitir el avance del enemigo, hasta el mes de diciembre. En la entidad, fue común que Acapulco y otras plazas fueran tomadas en más de una ocasión, para ser recuperadas una vez más por la resistencia. Las notas del diario de Altamirano en aquellos días, reflejan la complejidad de su mente, pues no se concentraba nada más en combatir al imperio, el mismo día podía reflexionar sobre asuntos de su profesión jurídica, describir una planta que le resultaba des-

conocida, valiéndose de un dibujo, y recordar un libro de arqueología sumeria.

También aprovechó para convivir con sus padres y los medio hermanos de su esposa. Margarita era hija del juez de Tixtla Agustín Pérez Gavilán y de Dolores Catalán Guerrero. Su padre murió hacia 1850, y su madre vivió en concubinato con un hombre de Ometepec, a quien sólo quiso recordar por su apellido, Guillén, pues ni ella ni los cuatro hijos que procrearon, Catalina, Palma, Guadalupe y Aurelio, sentían afecto por él. Altamirano y su esposa, que no tuvieron hijos propios, adoptaron a los cuatro. Nuestro personaje pudo asimismo compartir, en medio de la guerra, los últimos días junto a su padre, quien murió en 1865.

El 28 de mayo de 1864, el Emperador Fernando Maximiliano de Habsburgo, electo por la mayoría del pueblo mexicano en votación contabilizada a punta de bayonetas, realizó su entrada triunfal en la Ciudad de México. El 14 de junio, un poeta anónimo escribió una cuarteta de bienvenida en los muros de la capital, sin duda vulgar, pero también ingeniosa y profética:

Viniste Maximiliano
y te irás Maximilí
pues lo que trajiste de ano
lo vas a dejar aquí.

El título de Emperador, los conservadores se lo cambiaron por el de *empeorador*,

cuando, entre enero y febrero de 1865, ratificó las Leyes de Reforma y se enemistó con el clero. Poco después, el 3 de octubre, promulgó una ley que condenaba a muerte a los que lucharan a favor de los republicanos y a todos aquellos que les proporcionaran auxilio de cualquier especie, pero ni esto evitó que varios conservadores desencantados pasaran a engrosar las filas de la resistencia.

Entre el 31 de mayo y el 14 de agosto, el Presidente Juárez, viajando en compañía de algunos ministros incondicionales, unos cuantos soldados y unos carruajes cuyas ruedas transportaban el archivo nacional, había peregrinado por San Luis Potosí, Saltillo, Monte-

rrey, Chihuahua y Paso del Norte (hoy Ciudad Juárez). Estaba decidido a no abandonar el territorio nacional, a diferencia de lo ocurrido durante la Guerra de Reforma.

En Guerrero, Altamirano había roto definitivamente con Diego Álvarez, quien insistía en que la mejor defensa era el juego de las escondidas. Desde Acapulco y el campamento de La Sabana, el 5 de mayo y el 16 de septiembre de 1865, Altamirano exhortó a los indecisos con su oratoria para tomar las armas contra el imperio. El 12 de octubre, por sus servicios a la patria, desde Paso del Norte, Juárez envió a Ignacio Manuel Altamirano el nombramiento de coronel de auxiliares del ejército.

Pero antes de demostrar en el campo de batalla que era digno de un título semejante, desbarató en las páginas de *La Voz del Pueblo*, en febrero de 1866, los argumentos de la prensa imperialista que afirmaban que la oposición había sido aniquilada. Muy pocos conocen el importante papel que jugó el periodismo en el triunfo contra el imperio, pues ya desde aquel entonces la información y la desinformación se contaban como algunas de las armas secretas de los contrincantes. Los diarios imperialistas siempre trataron de engañar acerca de las buenas relaciones entre Maximiliano y El Vaticano; sobre los beneficios que obtendría el país; y en cuanto al reconocimiento concedido por Estados Unidos al imperio. Altamirano no se conformó con desenmasca-

rarlos; igualmente descargó sus baterías de imprenta contra la prensa enemiga extranjera, “que no teniendo ni voz ni voto en nuestro asunto, no pueden formar opinión, y por eso se ocupan siempre que les viene en antojo en zurrarnos por mayor a todos los mexicanos, sin importarles un pito nuestras instituciones”. Apoyó también la estrategia contra el enemigo por vía epistolar e informando al Presidente en el exilio. Sus críticas contra Diego Álvarez, que llegaron a escucharse en sus discursos, le valieron una orden de destierro de su entidad, que nunca se hizo válida.

En diciembre de 1866, el general Vicente Jiménez le ordenó acompañarlo, al mando de una columna de caballería fuerte de 500

hombres, para salir de Tixtla a combatir junto con la primera brigada de la División del Sur, al norte de Guerrero. El 12 de diciembre, Altamirano y sus hombres doblegaron al coronel Abraham Ortiz de la Peña, jefe de la División Imperialista en Guerrero. A los dos días, vino el contraataque, en Los Hornos, cerca de Jojutla, pero el ejército de Altamirano repitió su triunfo, dando muerte, incluso, a un coronel imperialista, y derrotando, por segunda ocasión, a Ortiz de la Peña. Junto con el general Francisco Leyva, jefe del Tercer Distrito del Estado de México, Altamirano ocupó enseguida la plaza de Morelos, evacuada por el coronel imperialista José Mariano Salas. Igualmente al lado de Leyva, cerca de Cuautla, le propinó su tercera caída, la definitiva, a Ortiz

de la Peña, victoria con la que Guerrero quedó a salvo de las fuerzas imperialistas.

Desde el otoño del mismo año, las tropas francesas habían comenzado su retirada del país, a pesar de los ruegos de Maximiliano, alegando su incumplimiento de los Tratados de Miramar, lo que equivalía a decir que no le fue posible pagar el costo económico de la intervención militar en México. En realidad, Napoleón III llamó a sus soldados de regreso ante la amenaza de guerra con Prusia y prevenido por el gobierno de Estados Unidos, cuya Guerra de Secesión concluyó, de que, en cumplimiento de la doctrina Monroe, no permitirían más aventuras colonizadoras de ningún país europeo en el continente. Los repu-

blicanos, enterados de estas noticias, abandonaron la táctica de guerra de guerrillas y, desde junio, comenzaron a ganar batallas en serie contra el ejército imperial, conformado en su mayoría por las fuerzas conservadoras de la Guerra de Reforma.

Todavía con el general Leyva, Altamirano, ahora con mil hombres a su cargo, participó con éxito en el sitio de Cuernavaca, donde ordenó tres asaltos y desalojó al enemigo de posiciones importantes, en enero de 1867. Al llegar los refuerzos a las órdenes del general imperialista Tomás O'Horan, el sitio se levantó. Una columna de caballería bajo el mando del coronel Paulino Lamadrid, se batió en sangrienta lucha con las tropas de Altami-

rano, en Chipitlán, y nuestro personaje sumó un triunfo más a su cuenta.

Viajó a Iguala para encontrarse con el general Jiménez. Juntos partieron de nuevo a Cuernavaca, ya en poder del general Leyva. Se dirigieron entonces hacia Tlalpan, que tomaron sin dificultad. Reunidos en Toluca, como parte de la división que dirigía el general Vicente Riva Palacio, Altamirano emprendió la marcha, en marzo, hacia el último reducto de los imperialistas y de su emperador: Querétaro.

Mariano Escobedo era el jefe de operaciones del ejército republicano en la ciudad de Querétaro. Altamirano participó “con sere-

nidad y bazarría”, junto con Jiménez, quien escribió la relación de sus servicios militares, en el difícil combate de la plaza sitiada sobre la posición del cerro del Cimatario, al sureste de la capital, el 27 de abril. Una vez rechazado el enemigo, Jiménez lo envió, a la cabeza de la primera brigada, a practicar un reconocimiento del Cimatario. Hubo entonces otra refriega con la caballería imperialista, pero no cambió su fortuna. Su última acción militar tuvo lugar el 10. de mayo, cuando las desesperadas fuerzas enemigas resistieron, en la Garita de México, las embestidas republicanas. Altamirano volvió a desempeñar un papel decisivo en la conclusión del sitio. Finalmente, el 15 de mayo, después de 71 días de resistencia, el sueño imperial murió. Maximiliano y sus generales

Miguel Miramón y Tomás Mejía, junto con varios oficiales y soldados, fueron hechos prisioneros. El Presidente Juárez ordenó que fueran juzgados conforme a la ley de 25 de enero de 1862.

Mariano Escobedo deseaba que Altamirano actuara como fiscal en el juicio de Maximiliano, Miramón y Mejía, pero esta labor le correspondió al teniente coronel y licenciado Manuel Azpíroz, porque Altamirano, al igual que muchos otros de los que participaron en el sitio de Querétaro, padecía severos problemas digestivos. Nunca habría imaginado que cierto alivio a sus males le vendría por consejo del propio Maximiliano, con quien se entrevistó brevemente, el 16 de mayo, cuando

ya era prisionero en el convento de la Cruz. Como él padecía de idéntico mal, le recomendó beber en la comida agua de Seltz, agua carbónica natural de Selters, en Hesse, Alemania. Desde ese día, Altamirano aseguraba que no podía hacer la digestión sin tomar un frasco disuelto en agua con este producto.

Cuando llegó a Viena la noticia de que Maximiliano estaba por caer en manos del ejército de Juárez, su hermano solicitó la intervención de Estados Unidos para evitar que le fuera aplicada la pena capital. El 6 de abril de 1867, el embajador de dicho país en México, Lewis Campbell, desde Nueva Orleáns, a donde lo había llevado a refugiarse la Guerra de Intervención, escribió a Sebastián Lerdo de

Tejada, Ministro de Gobernación, unas palabras indignantes, copiadas del documento enviado desde Austria a William H. Seward, secretario de Estado, quien no se molestó en corregirlas: “...no sólo tenemos confianza en la amistad del gobierno americano, sino porque este gobierno *parece tener derecho de pedir a Juárez que respete a los prisioneros de guerra, puesto que en gran parte son debidos al apoyo moral del gobierno americano los triunfos del Partido Liberal en México*”.



Ignacio Manuel Altamirano

GALERIA DE CONTEMPORANEOS.



CERVANTES el de acá.



NUSTRO GRAN ACADEMICO.



EL ANGELO DEL PORVENIR.
("¿Bar que durara en todos planes")



VOLTAIRE el de nosotros.
(Gracias á Dios que soy Ates)

Las anteriores palabras en cursivas las incluyó Altamirano en “La nota Campbell” (1867), en la que también alude a la indecisión estadounidense de someter a juicio a Jefferson Davis, derrotado Presidente de los Estados Confederados:

¿Qué diría el gobierno americano si el nuestro le hubiese exigido que decapitase a Jefferson Davis y cómplices, fundándose en que la facción separatista procuró reconocer el imperio, simpatizó con la intervención europea e hizo la guerra al partido republicano de México? Querríamos ver la contestación de *mister Seward*.

Huelga decir que el gobierno mexicano no tomó en cuenta tan ridículo consejo estadounidense, y es de dudarse que ellos mismos lo hayan tomado en serio. El 19 de junio de 1867, Maximiliano, Miramón y Mejía fueron fusilados en el cerro de las Campanas. Después del derramamiento de sangre, la República había triunfado.

IV. La República Restaurada y la reconstrucción

El 15 de julio de 1867, el Presidente Benito Juárez hizo su entrada triunfal en la ciudad de México. Pero antes que a él, le habían rendido homenajes, entregándole una espada de honor, a un militar que consideraba que el triunfo sobre el Imperio, se debía ante todo a las armas nacionales. Se trataba del general Porfirio Díaz, quien consiguió una impresionante cadena de victorias desde 1865.

Juárez ganó fácilmente las elecciones presidenciales de septiembre sobre sus dos contendientes: Sebastián Lerdo de Tejada y el general Díaz; pero no consiguió que se aprobaran las reformas constitucionales que deseaba: dividir al Legislativo en dos cámaras y concederle al Ejecutivo el derecho de veto sobre las disposiciones emanadas de los legisladores, lo cual había solicitado vía plebiscito, pasando por alto el proceso previsto en la Constitución. En cambio, fue muy celoso del respeto a la libertad de expresión, y sus enemigos muy pronto le tomaron la medida, llegando a ridiculizarlo en forma cotidiana, y a tacharlo de tirano y déspota. Más de uno de sus incondicionales en los tiempos difíciles, se alejó de él. Ignacio Ramírez, Guillermo

Prieto, Ignacio Manuel Altamirano y otros liberales antijuaristas, lanzaron *El Correo de México* con recursos de Porfirio Díaz, para criticar al gobierno. Según Moisés Ochoa Campos, con esta nueva actitud, se cierra la primera etapa del pensamiento político de nuestro personaje, la del *liberal romántico*, que no abandonaría del todo a lo largo de su vida. Ahora comenzaba la etapa del *liberal científico*.

Como los redactores de *El Correo de México* eran profesionales y no panfletistas, criticaban sin hacer proselitismo abierto a favor de Porfirio Díaz o de cualquier otro candidato. Pero no pensaban ni hacían lo mismo sus similares de otros periódicos. “El escritor político tiene derecho sólo a combatir ideas;

pero nunca a zaherir a la persona que las emite”, escribió Altamirano, agregando que los columnistas que no firmaban o insultaban carecían del perfil moral para ocupar un lugar en la prensa; y quienes firmaban con su nombre o seudónimo –tan comunes en la época; Altamirano usó los de *Espinel*, *Merlín*, *Próspero* y *Luciano*–, tenían el compromiso de respetar y hacerse respetar por los otros.

Cansado de que el periodismo político no se hiciera conforme a su ideal, el 14 de diciembre de 1867 anunció su despedida en *El Correo de México*. Sería apenas una tregua, como lo atestiguan los dos volúmenes (XVIII y XIX) que contienen los cientos de páginas que dedicó al periodismo político, en sus Obras completas. A partir del 26 de abril de

1868, en *El Monitor Republicano*, se involucró en un nada cordial enfrentamiento con Diego Álvarez, cuando éste ordenó fusilar a su amigo, el teniente coronel Juan Antonio Cano, en Huamuxtitlán, Guerrero.

Altamirano deseaba volver a trabajar como legislador y a tal fin contendió por el estado de Oaxaca. El 7 de febrero de 1868 resultó electo, pero no al Poder Legislativo, sino al Judicial.

Fiscal y Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

En la Constitución de 1857, la elección de Magistrados y otros cargos principales de la

Corte quedaba confiada a la votación popular, pues para ello bastaba ser “instruido en la ciencia del derecho, a juicio de los electores, ser mayor de 35 años y ciudadano mexicano por nacimiento en ejercicio de sus derechos”, y cada uno duraba en su encargo seis años. El Máximo Tribunal de la nación se componía de once Magistrados –hoy llamados Ministros– propietarios, cuatro supernumerarios, un fiscal y un procurador general.

El puesto de fiscal de nuestro personaje le requería actuar en beneficio “de la pronta administración de justicia”, en los casos que, a su juicio, se “interese la autoridad del Tribunal y las demás de la Federación, o que por cualquier capítulo afecte a la causa pública en

materia de justicia”. También le correspondía el control de las listas de los negocios civiles y criminales pendientes. Era el trabajo ideal para esta etapa de su vida que fue, ciertamente, de transición y desilusión. No estaba obligado a presentarse a diario en la Corte, sólo cuando fuera convocado o deseara “promover un punto en razón de su ministerio”. En 1869, todavía era capaz de soportar su pobreza con orgullo: “Estoy pobre porque no he querido robar. Otros me ven desde lo alto de sus carruajes tirados por frisonas, pero me ven con vergüenza. Yo los veo desde lo alto de mi honradez y de mi legítimo orgullo”; pero un año después, se deterioró su salud y su optimismo: “Dios me dé salud para escribir, pues estoy enfermo y temo morir este año... Estoy pobre

como nunca. El gobierno no paga, mis acreedores me asedian y yo me desespero”.

A la Suprema Corte de Justicia durante la República Restaurada, lo que le faltaba en recursos económicos, lo compensaba con el talento de sus miembros. Además de sus facultades de siempre, contaba con otras que hacían recordar a la Real Audiencia y Chancillería de México, su antecedente colonial directo, y asimismo al Tribunal de Casación francés, su modelo hasta la llegada de Ignacio L. Vallarta, por lo que puede decirse que, como los otros poderes federales, asumía funciones de índole política, que Lucio Cabrera Acevedo enumera así: 1) contar con dos funcionarios de naturaleza ejecutiva: el fiscal y el procurador gene-

ral, ambos con voz y, por lo general, con voto; 2) autorizar o rechazar licencias al Presidente de la Corte o a sus Magistrados para ocupar cargos en el gabinete; 3) el juicio de amparo podía convertirse en un juicio político pues era capaz de invalidar leyes y reglamentos estatales y federales, y fue utilizado, de hecho, para reinstalar en su cargo a diputados locales; 4) la Suprema Corte fungía como jurado de sentencia cuando el Legislativo consignaba funcionarios de alta jerarquía como jurado de acusación; y, no olvidemos que, 5) el Presidente de la Corte era el vicepresidente del país, aunque sin este título oficial.

Sólo así se entiende que en uno de los primeros pedimentos como fiscal de nuestro

personaje, el 22 de agosto de 1868, haya opinado por declarar la inocencia del gobernador de Jalisco, Antonio Gómez Cuervo, quien había mandado fusilar a unos bandoleros que contaban con amparo judicial. Al año siguiente, el 22 de noviembre, en el caso del gobernador de Querétaro, Julio María Cervantes, acusado de asumir atribuciones que no le correspondían, Altamirano se opone al criterio del procurador, quien creía aplicable una ley de las Cortes españolas de 17 de abril de 1821, pero nuestro biografiado opinó que al no existir pena prevista en ley, la Corte debía declararlo así, porque “no estaba en sus facultades inventar una”.

Altamirano tenía tiempo libre, por lo que hemos dicho, para alternar su trabajo ju-

dicial con muchas otras actividades. De sus primeros años en la Corte, rescatamos una noticia que nos lo presenta como un buen deportista y, a la vez, como un romántico sin remedio. El 15 de agosto de 1869 fue herido de un balazo en el estómago a las puertas del Teatro Nacional. Los diarios lo atribuyeron a su intervención, como padrino, en el duelo en el que murió José Riva Palacio, víctima del periodista Vicente García Torres. En sus *Diarios*, explicó que su intención estaba muy lejos de apadrinar a alguien, quería disuadir a Riva Palacio de batirse en duelo.

El duelo en nuestro país, ejemplo perfecto de costumbre *contra legem*, fue una institución con reglas importadas de Francia y los

Estados alemanes. Tan socorrido llegó a ser en la segunda mitad del siglo XIX, que se trató de legalizar su práctica en un par de códigos *ad hoc*, de 1886 y 1891. Por duelo se entiende el encuentro armado entre dos personas, previas estipulaciones del reto, en sitio y hora determinados, asistidos por sus respectivos padrinos. Altamirano negó participar como padrino en el duelo que segó la vida de su pariente, pero cuenta que participó en otros, como duelista o como padrino. El 15 de diciembre de 1870, por ejemplo, se batió en duelo de honor con espada, aunque no a muerte, con Pedro Peón Regil.

Como fiscal, Altamirano entregó pareceres sobre conflictos de jurisdicción y com-

petencia entre jueces de diversas entidades y jerarquías. Igualmente participó en asuntos de índole penal por diferentes delitos de rebelión cometidos por ex combatientes nostálgicos del tiempo en que bastaba encañonar a alguien para hacer su voluntad, efecto colateral de todas las guerras. De acuerdo con el reglamento de 29 de julio de 1862, el fiscal y el procurador general “se suplirán mutuamente, despachando cada uno de ellos todos los asuntos que toquen al otro”. Por ello, Altamirano y el procurador León Guzmán realizaron en más de una ocasión las funciones de su contraparte, aunque era Guzmán el que más se ausentaba. El procurador general tenía como función primordial la defensa de los intereses de la Hacienda Pública. En carácter de procurador, Altamirano

intervino en varios casos de falsificación de moneda.

Durante la Restauración de la República comenzó a publicarse el *Semanario Judicial de la Federación*, creado mediante decreto de 8 de diciembre de 1870, esta publicación surgió con el propósito de difundir todas las sentencias definitivas pronunciadas por los Tribunales Federales. También, en esta época se editaron varias obras doctrinales para el estudio del derecho constitucional mexicano, la mayoría de ellas pensadas como libros de texto a nivel universitario. Para nuestro biografiado, el estudio del derecho constitucional era “vastísimo, inagotable, necesario como que tal derecho es la base de toda nuestra legislación”, y por eso celebró la aparición de las *Lecciones*

elementales de derecho constitucional (1882) de Luis Velasco Ruz y Manuel Ortega Espinosa, pues cumplía su deseo de enseñar desde la primaria a los niños “las primeras nociones de la democracia”. En el artículo que le dedicó a “La Constitución de 1857” (*El Federalista*, 6 de febrero de 1871), anunciaba una “serie de estudios sobre *derecho constitucional*, que publicaré dentro de poco tiempo”, pero que, a la fecha, se desconoce si alguna vez aparecieron.

Benito Juárez volvió a presentarse como candidato Presidencial en 1871, derrotando de nuevo a Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz, pero ahora con métodos fraudulentos. Este último, se pronunció el 10. de octubre contra el presidente. Antes de que la situación empeorara, el 18 de julio de 1872, Juárez falleció de un mal

cardiaco. Lerdo de Tejada, presidente de la Suprema Corte, ocupó la silla presidencial como lo ordenaba la Constitución. En el Máximo Tribunal, la presidencia fue para José María Iglesias. Lerdo concluyó su interinato en el Ejecutivo el 30 de noviembre, pero, para disgusto de Díaz y de muchos otros, repitió como candidato al mismo puesto y ganó la presidencia constitucional, que ocupó hasta el 20 de noviembre de 1876. Ya estaba listo para continuar en el cargo durante otro periodo, cuando el general Díaz se levantó en armas, lanzó el Plan de Tuxtepec y lo derrocó. Antes de que esto ocurriera, Lerdo incorporó las Leyes de Reforma a la Constitución (25 de septiembre de 1873) y reinstaló la Cámara de Senadores (13 de noviembre de 1874), porque sentía que un

Poder Legislativo con una sola cámara, lo mantenía atado de manos. José María Iglesias, que desconoció la última reelección de Lerdo, en un claro intento por hacerse de la presidencia, negó su adhesión al Plan de Tuxtepec, pero tuvo que salir a Estados Unidos.

Altamirano escuchaba y aun escribía sobre las virtudes democráticas de la Constitución de 1857, que tanta sangre, vidas y guerras había costado para imponer, para que se violara, en la búsqueda de inconfesables ambiciones personales, por los primeros que estaban llamados a observarla. Esta es la razón principal por la que sentía vivir dentro de una tragedia. En un discurso de 1869, contra su postura de antaño, trató de llamar a la reconciliación na-

cional: “Es tiempo de que cese la tradición del odio y la venganza. Quizás se extrañe que yo, que hace nueve años en la tribuna de la Representación Nacional he pedido cadalsos y sangre, venga hoy a alzar mi humilde voz pidiendo absolutamente lo contrario”.

El 9 de diciembre de 1873, ya no el pueblo, sino la Cámara de Diputados, por reforma constitucional, lo eligió Magistrado de la Corte, por otros seis años. Durante su segundo periodo en el Máximo Tribunal, concluyó el reglamento de la Biblioteca de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (1o. de mayo de 1878), que se le había encargado desde 1870.

Entre las sentencias en las que aparece la firma de Altamirano junto con las demás

del Pleno, se lee la que desterró la práctica del uso del grillete y la cadena en los presidios. También votó en forma colectiva contra el servicio forzoso en el ejército y a favor de la soberanía legislativa de los Estados y de la libertad de expresión. Ocupó interinamente la presidencia de la Corte, del 24 de junio de 1877 al 18 de junio de 1878, mientras Ignacio L. Vallarta terminaba su importante misión en el ministerio de Relaciones Exteriores.

Fue bajo la presidencia de Vallarta (1878-1882), cuando las funciones políticas del Poder Judicial comenzaron a cancelarse, debido a la orientación que le dio al Máximo Tribunal, para que siguiera el modelo de la Corte Suprema de Estados Unidos. El canto de cisne

llegó con el famoso rechazo de la tesis de la incompetencia de origen, por la cual se negaba a la Corte la facultad de juzgar la legitimidad de las autoridades, porque Vallarta veía en ella una subversión del principio de la división de poderes y de la autonomía estatal, pues convertía al Poder Judicial en algo similar al malhadado Supremo Poder Conservador de la Constitución de 1836. Aunque en un principio Altamirano favoreció la facultad judicial de declarar la incompetencia de origen, finalmente secundó el criterio de Vallarta. El 31 de octubre de 1882, el mismo líder del Poder Judicial consiguió la reforma a la Constitución para que el presidente de la Corte dejara de ser, *de facto*, el vicepresidente de la República.

Los últimos años de Ignacio Ramírez los pasó trabajando al lado de Vallarta y de su alumno dilecto, como nos cuenta el propio Altamirano:

Allí en la Corte, Ramírez tomó parte día a día en tan arduos asuntos, con Lerdo, Cardoso, Iglesias, León Guzmán, Montes, Lozano y Vallarta.

Recuerdo a este propósito, que un día, discutiendo con este último ilustradísimo Presidente de la Corte sobre un negocio de los más difíciles, y en el que diferían en ideas, Ramírez tomó la palabra, y su discurso fue tan profundo,

tan razonado, tan convincente, que Vallarta, a cuyo lado estaba yo, con singular sinceridad me dijo admirado:

—Es lástima que este hombre no quiera escribir sobre derecho constitucional; sería el Kent de México.

Al final del pasaje, Vallarta aludía a James Kent (1763-1847) uno de los juristas que logró hacer efectiva la jurisprudencia de la equidad en Estados Unidos, quien, junto con el *Associate Justice* de la Corte, Joseph Story (1779-1845), y los franceses Alexis de Tocqueville (1805-1859) y Édouard René Lefevre de Laboulaye (1811-1883), eran los autores más leídos por los juristas liberales de la época.

El 18 de junio de 1879, Altamirano, en una de sus últimas actuaciones a nombre de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, leyó el discurso fúnebre en las exequias de Ignacio Ramírez, dentro del salón de actos de la Cámara de Diputados: “Señores: el dolor no es elocuente, y yo estoy sintiendo uno de los más grandes dolores que han nublado mi espíritu, desde el instante en que he visto exhalar el último aliento al maestro sublime a quien amaba como a un padre, desde mi niñez”.

*Secretario y Vicepresidente de la Sociedad
Mexicana de Geografía y Estadística*

“Se necesita la sombra de la paz para que los hombres puedan entregarse a los trabajos del

espíritu”, apuntó Altamirano al restablecimiento de la República, antes de lanzarse a una nueva empresa bélica, haciendo suyas las palabras de Johannes Gutenberg (¿1400?-1468): “La imprenta es un ejército de 26 soldados de plomo con el que se puede conquistar el mundo”.

Antes de hablar de su bien conocida labor literaria y pedagógica, si bien no desvinculada de este último aspecto, haremos un breve repaso del trabajo como divulgador científico de Ignacio Manuel Altamirano, pues, como afirma Carlos Monsiváis, “todo en Altamirano es, sin pedantería ni dogmatismo, instrucción civil y cultural”.

La mayoría de sus biógrafos ignoran o, en el mejor de los casos, marginan la importante labor divulgadora de nuestro personaje. En el tomo XVI de sus *Obras completas* pueden encontrarse la mayor parte de sus escritos de la presente faceta. El 15 de mayo de 1869 se creó por decreto la Academia Nacional de Ciencia y Literatura, siguiendo el modelo de la Academia Imperial de Ciencias y Literatura (1865-1866), del Segundo Imperio Mexicano, como cuerpo de consulta gubernamental. Su presidente era el Ministro de Justicia e Instrucción Pública en turno, comenzando por Blas Balcárcel, y su primer vicepresidente electo, Ignacio Manuel Altamirano. Lamentablemente, no contamos con mayor información acerca de su desempeño en este cargo.

En el ámbito de la difusión de ideas, no necesariamente científicas, Altamirano fue socio fundador y presidente de la Sociedad de Libres Pensadores y del periódico *El Libre Pensador*, ambos de mayo de 1870, “para combatir al partido jesuítico que pretende levantarse”, como escribió nuestro personaje en la nota respectiva. No favorecían el ateísmo o el anticlericalismo; simplemente se oponían al fanatismo, pues para ellos no podía existir visión moral que no atendiera el bien común. Sabemos que Altamirano entró en contacto con logias masónicas desde 1874, y que tres años más tarde ya ostentaba el grado 33, máximo nivel dentro de la masonería. Pero que –siguiendo la costumbre de los liberales de su época y de muchos políticos del presente–, era

devoto de la Virgen de Guadalupe, a la que dedicó un largo estudio: *La Fiesta de Guadalupe* (publicado como folletín en 1870 y luego en forma de libro, en 1880), llegando a decir que “el día que no se adore a la Virgen del Tepeyac, es seguro que habrá desaparecido no sólo la nacionalidad mexicana, sino hasta el recuerdo de los moradores del México actual”.

El 14 de septiembre de 1869, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE) organizó una ceremonia especial para conmemorar el centenario del natalicio del barón Alexander von Humboldt (1769-1859), quien fuera llamado “el segundo Colón”, aunque infinitamente más estimado que el almirante genovés, pues de su *Ensayo político sobre el reino*

de la Nueva España (1807-1811), producto de la expedición científica realizada por nuestras tierras entre marzo de 1803 y marzo de 1804, en compañía del no menos ilustre Aimé Jacques Alexandre Bonpland (1773-1858), llegó a decirse que fue “la fuente estadística e informativa más confiable para reorganizar el país”, por declaración oficial del Poder Legislativo nacional, en julio de 1824, con lo que se oficializaba también el amor platónico entre Humboldt y México. Lucas Alamán lo invitó entonces a regresar al país. Como no lo hizo, el gobernador del Estado de México, Lorenzo de Zavala, por decreto de 29 de septiembre de 1827, nombró a Humboldt y a Bonpland ciudadanos honorarios de su entidad. El general López de Santa Anna le concedió al autor del *Ensayo político*, en 1854, la Orden de Guadalupe; Igna-

cio Comonfort, por decreto de 14 de septiembre de 1857, dispuso la fundación de una ciudad en el Istmo de Tehuantepec con el nombre de Humboldt. Puede notarse que, sin importar la orientación política, en México se admiraba al científico prusiano. Pero el homenaje más sentido se lo rindió el presidente Juárez en plena Guerra de Reforma y desde Veracruz. Al enterarse de su muerte en Berlín, el 6 de mayo de 1859, declaró a Humboldt Benemérito de la Patria, el 29 de junio del mismo año, ordenando igualmente la erección de una estatua para el Seminario de Minería de la Ciudad de México.

En el homenaje de la SMGE de 1869, pronunciaron discursos Gabino Barreda, di-

rector de la Escuela Nacional Preparatoria y representante de la Sociedad Humboldt; Pedro López Monroy, de la Sociedad de Historia Natural; José Bustamante, de la Escuela de Ingenieros; e Ignacio Ramírez, magistrado de la Corte y socio de la institución anfitriona. Desde las páginas de su revista *El Renacimiento*, Altamirano le dedicó al evento un par de reseñas, el 18 y el 25 de septiembre del mismo año, calificándolo de “uno de los más grandes acontecimientos que registran los anales de la ciencia mexicana”.

Quizá este interés, poco común en los hombres de letras de entonces y de ahora, por el acontecer del mundo científico, lo llevó a ser electo secretario de la SMGE, el 8 de enero

de 1872. La SMGE y sus antecedentes directos, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (1833-1839) y la Comisión de Estadística Militar (1839-1851), es una sociedad científica de las más antiguas en el orbe dentro de su área, incluyendo la National Geographic Society (1888) de Estados Unidos. Desde su creación, por decreto de 30 de mayo de 1833, se concibió como un organismo especializado en estudios geográficos y estadísticos con miras al establecimiento de contribuciones, apertura de puertos y vías de comunicación terrestre, defensa del territorio, etcétera. A los fundadores se les nombró socios de número, a los gobernadores de los estados, socios honorarios corresponsales, y también se aceptaron las categorías de socios honorarios y corresponsales, sin im-

portar su nacionalidad. Entre los extranjeros destacaron el barón de Humboldt y el astrónomo francés Dominique François de Arago (1786-1853). Para cumplir sus funciones, la institución se dividió en las secciones de geografía, estadística, observaciones astronómicas y meteorológicas, y de adquisiciones materiales.

Desde marzo de 1839, las precursoras de la SMGE publicaron un *Boletín* que, a pesar de sus interrupciones por falta de recursos, nunca ha dejado de aparecer. Por decreto de 28 de abril de 1851, la SMGE adquirió su nombre actual, bajo la dependencia sucesiva del Ministerio de Relaciones Interiores (1851-1853) y de Fomento (1863-1867). En

este periodo y con enormes dificultades, se concluyeron la *Carta General de la República* (reformada), el *Atlas* y el *Portulano* (colección de planos de puertos). La difusión y el intercambio de estas obras a nivel nacional e internacional resultó fructífera, pues dejaron de publicarse colaboraciones periodísticas como las de Michel Chevalier (1806-1879), economista y consejero de Napoleón III, que nos retrataba como un pueblo de salvajes; o errores como el de la *Encyclopédie des gens du monde*, en la que aparecía Tacubaya en el Istmo de Panamá, o el de la *Geografía Universal* de Aldrada, donde se leía que en “México abunda tanto el oro que es más barato que la plata, que hay en esta ciudad edificios de porcelana, y casas que tienen el jardín en la azotea”.

La anterior relación la llevó a cabo Altamirano en sus artículos sobre “Las Sociedades Científicas de México” para *El Siglo XIX* (2 y 19 de junio de 1872) y en su “Brevísima historia de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística” (1887). También refiere que durante el Segundo Imperio, la SMGE sobrevivió, pero al triunfo del gobierno republicano, suspendió sus actividades por más de nueve meses. Luego de expulsar a los socios que sirvieron a Maximiliano, fue reorganizada y reanudó sus actividades el 26 de marzo de 1868, en el antiguo Hospital de Terceros de San Francisco.

La época en que Altamirano trabajó en la SMGE pertenece ya al periodo de la reforma positivista que brindó un impulso formidable

a la enseñanza y estableció en nuestro país las condiciones elementales para el cultivo de la ciencia moderna. Nuestro autor participó en las comisiones de publicación del *Boletín*, de historia del país, sobre las variaciones que experimenta el idioma español en México, estadística criminal y de correspondencia con sociedades extranjeras. Con respecto a esto último, en su informe de 1880 anotó con orgullo que mantenían comunicación e intercambio de publicaciones “regular y constante”, “con todas las sociedades científicas del mundo, y con la circunstancia honrosísima de que la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística ocupa, por su antigüedad, el tercer lugar entre las de su género”. Realizó un inventario de los fondos antiguos de la biblioteca y

un catálogo general por autores y por colocación en los estantes, y colaboró en el nuevo orden de la colección de cartas, planos y en el archivo.

Altamirano participó como orador en el homenaje póstumo que la SMGE organizó a su socio honorario Samuel Finlay Breese Morse (1791-1872), inventor del telégrafo eléctrico de un solo hilo y del alfabeto Morse, el 21 de diciembre de 1872. Gran expectación ocasionaron entre el auditorio ciertas declaraciones que hizo sobre un meteorito que se precipitó en nuestro suelo, como se lee en la nota “El aerolito de la Descubridora”, aparecido en *El Federalista*, el 25 de enero de 1873:

El día que se celebró por la Sociedad de Geografía y Estadística una sesión extraordinaria en honor de Morse, dijo el señor don Ignacio M. Altamirano, primer secretario de la corporación, que al hacerse la división del aerolito se había encontrado dentro del mismo una cavidad, y en esa cavidad una sustancia extraña, que según todas las apariencias era *tierra*. Esto lo dijo el señor Altamirano delante de varias personas, después de concluida la sesión...

La noticia quizá despertó temores como los que después explotaría magistralmente H. G. Wells (1866-1946) en *La guerra de los mundos* (1898), pero no tenía en realidad

nada de extraordinario. En décadas recientes, el bioquímico cingalés Cyril Ponnampерuma examinó un meteorito que cayó en Australia el 28 de septiembre de 1969, en el cual encontró vestigios de cinco aminoácidos.

El interés de Altamirano por las novedades científicas y geográficas no se confinaba a su trabajo dentro de la SMGE. Sirva de ejemplo la “Revista Literaria”, que aparecía semanalmente en *La República*, del 19 de agosto de 1883, dedicada a las nuevas teorías sobre el origen del nombre de América. Lo entusiasmaban las noticias que sostenían “que los indígenas de las islas Caribes que vieron los españoles que acompañaban a Colón, designaban a las montañas con el nombre de *Améric*”;

o el estudio de un tal Mr. Lambert, quien hizo “derivar el nombre de *América de Amarca*, nombre peruano, cuya pronunciación fue adulterándose por las razones que explica largamente”. Aunque la historia más aceptada hasta ahora del nombre de nuestro continente, la podemos leer en *Amerigo y el Nuevo Mundo* (1990) de Germán Arciniegas.

El 8 de enero de 1884, Altamirano fue electo vicepresidente de la SMGE, y así se desempeñó hasta el 17 de agosto de 1889, fecha en que se separó del título, con motivo de su aceptación del cargo de cónsul general en España, pero sin dejar de ser socio de la SMGE. En su carácter de cónsul general de México en París y de delegado de la SMGE, participó

en el Octavo Congreso Internacional de Americanistas, celebrado en la capital francesa, en octubre de 1890. El 14 de octubre, a nombre de Vicente Reyes, segundo secretario de la SMGE, leyó una conferencia sobre su lengua materna: “Orígenes de las terminaciones del plural en el náhuatl y en algunos idiomas congéneres”; y el 19 del mismo mes, a nombre propio, presentó su traducción parcial del inglés al español del trabajo del estadounidense M. A. F. Bandelier, *El arte de la guerra entre los antiguos mexicanos*. Altamirano no sólo consiguió la autorización del autor para publicarla, sino que le agregó unas estampas iluminadas representando guerreros mexicanos y armas antiguas.

A partir de este congreso se hizo gran amigo de Jean Louis de Quatrefages de Breau (1810-1882), antropólogo y zoólogo francés que realizó importantes trabajos sobre el origen del hombre y de los vertebrados. En sus últimos años, también cultivó la amistad del astrónomo Nicholas Camille Flammarion (1842-1925), el Carl Sagan del siglo XIX, suscribiéndose a su *Astronomía Popular* desde 1892.

Igualmente participó en el Congreso de Ciencias Geográficas de Berna (10-15 de agosto de 1891), en la reunión de mexicanos en París, en el *Pavillon d'Armenomville* (16 de septiembre de 1891), y en el Congreso de Geografía de Francia, celebrado en Lille (1-8 de agosto de 1892).

El Maestro de la Juventud

Según Altamirano, Ignacio Ramírez fue llamado en su generación “por antonomasia el *maestro*”; sin embargo, existe un consenso de que el título de maestro de la juventud le correspondía precisamente a él, quizá porque fue un infatigable forjador de la estructura moral del país, de nuestra identidad patriótica y del derecho a tener una *nacionalidad literaria*.

La Constitución de 1857 había consagrado la libertad de cultos y, como corolario, declaró que la educación sería libre. Pero ningún proyecto educativo fue posible desde entonces. Por eso fue inútil la Ley sobre Instrucción Pública de 15 de abril de 1861,

debida a Ignacio Ramírez, que ordenaba la enseñanza primaria federal gratuita, mientras que las entidades federativas, facultadas para dirigir la materia en comento, trataban de hacer lo propio. La legislación pedía que “la instrucción de las mujeres debe ser igual a la de los hombres”, y en cuanto a los indígenas, no debían ser excluidos de las aulas escolares, porque ellos eran “la base de la verdadera educación pública”. Criticó severamente los libros de texto obsoletos en ideas y en didáctica, y subrayó la urgencia de publicar esta clase de obras en el país, y la creación de una escuela para formar maestros de primeras letras. Pero, no obstante los buenos deseos del *Nigromante*, la falta de una metodología pedagógica abría un vacío de saber que se llenaba con el viejo

método religioso, cuya presencia ya resultaba indeseable en el salón de clases.

Pocos recuerdan que la legislación educativa del Segundo Imperio fue incluso avalada y admirada por los liberales más radicales. Altamirano destaca particularmente la fundación de la escuela para sordomudos: “este Instituto se debe al difunto Maximiliano y a su esposa, que tuvieron especial predilección por él. Que la historia los condene por otras causas; pero la caridad debe hacer que conste este hecho, y los que hemos sido enemigos leales del imperio no podemos negarle, ni dejarle de apuntar”.

Al triunfo de la República, una comisión encabezada por el Ministro de Justicia e

Instrucción Pública, Antonio Martínez de Castro, entre cuyos miembros destacó Gabino Barreda, profeta de la filosofía positivista de Auguste Comte (1798-1857), presentó el proyecto que se convertiría en la *Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal*, el 2 de diciembre de 1867. De acuerdo con ella, el plan de estudios de primaria se enriquecería con rudimentos de ciencias, estilo epistolar, dibujo y artes, urbanidad, nociones de derecho constitucional y “de historia y geografía, especialmente de México”; las niñas aprenderían, además de lo anterior, higiene práctica y labores manuales, pero menos conceptos de aritmética. A este nivel, la educación sería libre y gratuita para quienes carecieran de recursos, y obligatoria desde los cinco años.

Dicha legislación se reformó el 14 de enero de 1869, aclaró algunos aspectos de la educación media y superior, pero, además, en cuanto a la primaria, borró del plan de estudios los rudimentos de ciencias a las niñas y de historia de México, para todos los niños. Altamirano, quien ya publicaba boletines bibliográficos con fines didácticos desde 1867, se lanzó entonces a la recuperación de los ideales de Ignacio Ramírez. Por medio de una larga serie de artículos, notas periodísticas y un proyecto de ley, y combatió además las viejas prácticas pedagógicas. Concepción Jiménez Alarcón, en el prólogo al tomo XV de sus *Obras completas*, resume sus propuestas de la siguiente manera.

Modernización de la enseñanza. Altamirano siempre reprobó el método de la escuela

antigua, que había sufrido en su infancia y adolescencia, pero que se resistía a morir a pesar de todo: “¡La escuela antigua! Hubiera debido llamarse mejor *El ensayo de la abyección*, porque allí se mataba el sentimiento de la dignidad que expiraba palpitante en medio de mil tormentos ignominiosos”. Con ello hacía referencia al arraigado uso de la disciplina de cáñamo o de alambre, con la que se castigaban las *grandes culpas* de los niños. También criticaba con dureza que se siguiera utilizando en las aulas el catecismo del padre Ripalda: “Yo no sé cómo todavía las prensas de un pueblo republicano y culto se ocupan de multiplicar los ejemplares de ese librito odioso, que siembra en nuestras clases atrasadas, principios de tiranía y de

superstición, incompatibles con nuestras instituciones”.

La educación como arma para el progreso.

Pueblos como Suiza, Alemania, Dinamarca, Francia, Holanda y Estados Unidos, habían conquistado el progreso educando a su gente. En México, según Altamirano, la educación serviría además para conservar al país, pues “seremos juguete de los vecinos si el niño permanece como ahora: analfabeto, triste y abatido”; e igualmente para su desarrollo interno: “la escuela es la garantía de la democracia... porque ella es el valladar más fuerte alzado contra las falacias de la ambición, y contra los amagos de la tiranía”.

La tendencia nacionalista en la educación y el papel protagónico del maestro. Obviamente relacionado con el aspecto anterior, se hallaba el deseo de Altamirano de que “la patria debe sentirse en la escuela, antes que todo”, que el Estado debería suplir, por medio de la educación, al poder político de la Iglesia y que el maestro fuera el equivalente de un sacerdote de la racionalidad. “En la escuela nacional de este tiempo, la Historia de México debe enseñar al niño que la Patria es antes que Roma, que la ley es antes que el cura, y que comience a levantar en la conciencia infantil un altar a la memoria de los padres de la Independencia; esa religión es la que da fuerza a los pueblos”. Y ya desde entonces pedía que se cumpliera

el sueño irrealizado hasta la actualidad, de que se le diera buena paga a los maestros.

La lucha por la libertad, laicidad y la gratuidad de la enseñanza. Nuestro autor estaba cierto de que la educación, si además de libre, laica y gratuita en la práctica y no nada más en la teoría, fuera también obligatoria, tendríamos un país con menos desigualdades. Sus lecturas del historiador francés Jules Michelet (1798-1874), confirman lo que sufrió en carne propia en sus días de estudiante en Tixtla y Toluca: la escuela es una comunidad en pequeño, y por lo mismo “*la escuela libre, no pagada* por el Estado, es justamente lo que conviene más a los padres ricos e importantes. Es un terreno previo en que comienza la de-

sigualdad”. El remedio sería la instrucción pública “difundida en las masas, extendida hasta a las clases más infelices, comunicada de la ciudad populosa al pueblo pequeño, a la aldea humilde, a la cabaña más insignificante y escondida entre los bosques”.

La educación de la mujer. Como lo había subrayado Ignacio Ramírez, Altamirano insistió en que las mujeres tuvieran la misma educación que los varones, así se evitaría que fueran las eternas esclavas de éstos y que huelan “tan sólo a incienso y a cebollas”.

La educación del indígena. Al igual que en el caso de la mujer, y como no podía olvidar sus propias raíces, Altamirano incluyó en sus

escritos pedagógicos consejos para integrar a la población aborígen al desarrollo nacional, por medio de la educación. Su propuesta principal consistía en la enseñanza del español a los indios, sin menosprecio de su dialecto materno, en el cual debían capacitarse también los maestros, no para enseñar con él, “como lo practicaban los misioneros del siglo XVI y lo practican hoy los curas, sino simplemente para facilitar el aprendizaje del español a los indígenas”.

La necesidad de unificar la educación y de fundar una escuela normal. Durante el periodo de Joaquín Baranda como Ministro de Justicia e Instrucción Pública (1882-1884), Altamirano propuso que el gobierno federal unificara los

métodos de enseñanza, pues la escuela primaria, confiada a los municipios, escaso progreso lograría. Igualmente pidió la creación de una Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria en la capital, a la cual todas las entidades tendrían derecho de enviar estudiantes. El ministro Baranda invitó entonces a nuestro personaje a concretar su máxima aportación educativa: presentar un proyecto de ley que trajera dicha escuela a la realidad. Dos años de trabajo le llevó, contando con la ayuda de ocho comentaristas, hasta dejar en papel el esquema de una escuela gratuita, donde se estudiarían, entre otras materias, pedagogía, inglés, francés, “mexicano” (náhuatl), teneduría de libros, higiene y medicina doméstica, para lo cual comparó sistemas de educación

básica de Estados Unidos y Europa, elaboró un diagnóstico de la situación nacional y revisó a fondo la legislación en la materia. El proyecto fue sometido al Legislativo durante su primer periodo de sesiones de 1885. La Escuela Normal fue inaugurada en febrero de 1887, y Altamirano se unió al cuerpo docente en las asignaturas de historia patria y general, gramática, lectura superior, ejercicios de recitación y composición.

Aunque su preocupación principal fue la escuela primaria, no dejó de escribir sobre la educación superior. Así lo demuestran los comentarios que publicó en *La República* (10. de enero de 1880) sobre su reglamento; asimismo, apoyó la huelga de los estudiantes

de la Escuela Nacional Preparatoria (*El Siglo XIX*, 3 de mayo de 1875), en protesta por la expulsión de tres de ellos, porque su reglamento aún preveía la salida del plantel por inasistencias.

Aparte de las clases que impartió en su juventud, también fue profesor interino de genealogía e historia en la Escuela Superior de Niñas (1872); de la misma cátedra, en la Escuela Nacional Preparatoria (1877); del curso teórico-práctico de oratoria en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, en la que simultáneamente dio clases de historia de la filosofía (1879); dos años después volvió a la misma institución como maestro de literatura y elocuencia. Fue propuesto como titular de la

materia de historia en el Colegio Militar, sin que llegara a ocuparla, porque no estaba vacante, pero participó como jurado en los exámenes de la cátedra en el mismo Colegio (1883). Por último, en la Escuela Teórico Práctica Militar fue profesor de geografía e historia (1885).

Altamirano ocupó además otras cátedras menos solemnes que llegaban a un público más amplio y sobre una variedad inmensa de materias. En noviembre de 1867, en casa del poeta Luis Gonzaga Ortiz, inició las veladas literarias, en un claro afán por reunir a escritores de diferentes orientaciones políticas para fundar una literatura de indudable impronta mexicana. Las veladas terminaron en el mes de abril siguiente, por diferencias entre

algunos contertulios, pero pronto continuaron en casa de Rosario de la Peña Llerena, immortalizada en el *Nocturno a Rosario* de Manuel Acuña, que, literalmente, le costó la vida; y en la Sociedad Netzahualcóyotl. El maestro Altamirano también participó en la reinauguración de los trabajos del Liceo Hidalgo (1872); de la Sociedad Literaria La Concordia (1872); presidió la Sociedad Mutualista de Escritores (1875), creada para asistir a los autores enfermos o menesterosos; y formó parte de la Sociedad de Escritores Dramáticos Manuel Eduardo de Gorostiza (1875), entre otras.

En el periodo 1868-1883, Altamirano publicó sus *Revistas literarias de México*, especie de panorama histórico de la literatura nacional

desde 1821, y se dedicó a la crítica teatral bajo el seudónimo de *Próspero*. Pero su mayor contribución dentro del periodismo cultural fue la revista *El Renacimiento*, que comenzó sus entregas semanales el 2 de enero de 1869, con una portada de Hesiquio Iriarte en la que aparecía el ave fénix de las letras nacionales renaciendo de sus cenizas, y buscando curar las viejas heridas históricas. “Muy felices seríamos si lográsemos por este medio apagar completamente los rencores que dividen todavía, por desgracia, a los hijos de la madre común”, escribió Altamirano en la presentación. *El Renacimiento* no era una revista literaria sino más bien literario-cultural, miscelánea y didáctica, en cuyas páginas podían leerse cuento, poe-

sía, crítica social y literaria, historia, arqueología, arte en general, teatro, divulgación científica y novedades bibliográficas. También se dieron a conocer obras de literatura inglesa, alemana, estadounidense e hispanoamericana. Entre sus principales colaboradores, aparte de Altamirano, estaban Manuel Peredo, Francisco Pimentel, José María Roa Bárcena, Manuel Orozco y Berra, Alfredo Chavero, Eduardo Ruiz, José Tomás de Cuéllar, Gonzalo y Roberto Esteva, Santiago y Justo Sierra, Ramón Aldana, José Rosas Moreno, Gertrudis Tenorio Zavala, Rita Cetina Gutiérrez, Manuel Acuña, Manuel M. Flores e Isabel Prieto. Desapareció en diciembre de 1869, cuando sus páginas se cargaron de política y de dificultades económicas.

El cierre de *El Renacimiento* fue otro de los motivos de la depresión de Altamirano de aquellos años. En sus *Diarios* se encuentran casi exclusivamente recortes periodísticos que alaban su obra escrita y, sólo de vez en cuando, reflexiones como la siguiente:

Amo la libertad y no la encuentro, no siendo los hombres que me rodean más que déspotas o esclavos.

Amo la ciencia y la veo desconocida y calumniada por pedantes o despreciada por imbéciles.

Amo la moral y no veo más que católicos infames y especuladores, predican-

do la mentira y explotando la imbecilidad de los pueblos.

Amo la literatura y veo que la miseria la hace imposible.

Como último recurso para evitar la desaparición de *El Renacimiento*, Altamirano publicó en sus páginas su primera novela, *Clemencia*, ambientada en Guadalajara durante la Guerra de Intervención. Desde entonces mostró claramente que, incluso en la ficción literaria, su intención, antes que entretener, era moralizar. Aquí, en concreto, para no dejarse llevar por las apariencias o, según la interpretación de Eric Iversen, *Clemencia* simboliza al gobierno mexicano, el cual debe ser tolerante

o clemente frente a los partidarios del vencido imperio. *La Navidad en las montañas* (Álbum de Navidad, 1871), se desarrolla en la Guerra de los Tres Años, y en ella expone cómo la Iglesia y el gobierno liberal podrían cooperar por la auténtica reforma del país. María del Carmen Millán ha descubierto que esta última novela está inspirada en otra utopía mexicana más elaborada, *El monedero* (1861) de Nicolás Pizarro, particularmente la sociedad comunitaria donde se abrazan la tecnología y la ciencia agrícola con el credo católico, como lo describe el protagonista de *La Navidad en las montañas*: “comprendí de súbito que lo que yo había creído difícil, largo y peligroso, no era sino fácil, breve y seguro, siempre que un clero ilustrado y que comprendiese los verdaderos

intereses cristianos, viniese en ayuda del gobernante”.

El mismo afán didáctico se encuentra en las narraciones semiautobiográficas *Antonia* (1872) y *Beatriz* (1873), característica que no desaparece en sus textos costumbristas, donde se siente además la nostalgia de las ricas tradiciones de su infancia. Su poesía la reunió en un solo volumen titulado *Rimas* (1871), que dedicó a su mecenas, Agustín, hijo de Luis Rovalo. Nuestro autor pedía a los narradores que poblaran su ficción literaria con cápsulas de historia, moral, política, crítica social, en una palabra, que trataran de mejorar a la patria y al género humano con sus escritos. Para él la novela era “el monumento literario del siglo

XIX”, “el libro de las masas”, capaz de forjar la conciencia nacional; ideas por demás románticas en un país en el que el público alfabetizado no alcanzaba el 10% de la población.

Después de 1873, nuestro biografiado conoció a la famosa actriz italiana Adelaida Ristori (1822-1909), cuya presentación en México aprovechó también el Liceo Hidalgo para nombrarla “socia de mérito”, oportunidad en la que Altamirano, aparte de dirigirle sus “encendidos elogios”, la acompañó durante algunas horas de su viaje de salida. Volvió a encontrarla en Roma, el 5 de febrero de 1891, y se cree que fue la musa que inspiró su fragmento inconcluso titulado *Atenea* (1935). En los *Cuentos de invierno* (1880), recopiló sus

traducciones y adaptaciones de cuentos extranjeros, y demás obra propia dispersa.

Sus escritos sobre arte privilegiaron por igual temas y motivos nacionales, como se lee en *La pintura histórica en México* (1874) y en sus dos largos estudios, *El Salón en 1879-1880: Impresiones de un aficionado* (1880), que dedicó a la exposición presentada en la Academia de San Carlos por alumnos y maestros de la Escuela Nacional de Bellas Artes; y la *Revista Artística y Monumental* (1883), en la que trató de hacer una historia general del arte mexicano. Su desprecio, con ciertas excepciones, del arte religioso, y su conocimiento limitado del arte prehispánico, hacen que su aportación adolezca de graves omisiones y parcialidad. Se entusias-

ma con obras como *La invención del pulque* (1869) de José Obregón, *El senado de Tlaxcala* (1875) de Rodrigo Gutiérrez, *Fray Bartolomé de las Casas* (1876) y la *Matanza de Cholula* (1877) de Félix Parra, a quien juzgaba “el primer pintor de México”, pero mostraba un moderado entusiasmo por las telas de los paisajistas Eugenio Landesio y José María Velasco. En cambio, fue uno de los primeros en llamar la atención sobre los escultores Juan y Manuel Islas, Miguel Noreña y Pedro Patiño Ixtolinque.

Durante el periodo presidencial de Manuel González (1880-1884), compadre de Porfirio Díaz, Altamirano volvió a ser electo diputado, ahora por San Luis Potosí. De inmediato percibió un cambio de atmósfera en el Palacio

Legislativo: “Ya el público no asiste a las deliberaciones del Congreso con el objeto de instruirse en los negocios públicos, sino con el de divertirse en un espectáculo gratuito, en el que pueda vociferar, injuriar, silbar y abandonarse a toda clase de manifestaciones indignas”, escribió en su crónica para *La República*, el 21 de mayo de 1880. En el mismo diario combatió los rumores de quienes aseguraban que el general Díaz deseaba volver a ocupar la silla presidencial, y provocó un debate con los redactores de *La Libertad*, que dirigía Justo Sierra, uno de sus discípulos predilectos, porque se atrevieron a llamar “la vieja guardia de los tres años”, a los liberales que se oponían a la introducción del nuevo libro de lógica positivista en la Escuela Nacional Preparatoria. Altami-

rano predijo lo que podía aguardar al país “con la cría de estos tiernos elefantillos” ensoberbecidos de ideas comtianas.

Al concluir su último periodo legislativo, a mediados de 1882, inicia la tercera etapa del pensamiento de nuestro autor, la del *socia-lista-liberal*, pues ya es posible percibir en sus escritos la huella del filósofo Karl Marx (1818-1883). En efecto, en su “Revista histórica y monumental (1821-1882)”, incluida en el *Primer Almanaque Histórico, Artístico y Monumental de la República Mexicana*, editado por Manuel Caballero (Nueva York, 1883), interpreta la historia nacional como una lucha de clases. Publicó otras notas y estudios históricos con fines doctrinarios, según su costumbre, insistiendo en

tres personajes: Cuauhtémoc, al que dedicó las páginas introductorias al poema del mismo nombre (1887) de Eduardo del Valle; Hidalgo, personaje de una biografía (1884); y Morelos, héroe nacional al que dedicó tres trabajos (Morelos en Zacatula, 1880; Morelos en el Veladero: El paso a la eternidad, 1883; y Morelos en Tixtla, póstumo, 1910). Su obra histórica se halla reunida en el tomo II de sus *Obras completas*.

En las elecciones presidenciales de 1884, sin que se hubiera lanzado como candidato, Altamirano recibió 26 votos, que lo colocaron debajo de Ramón Corona y del vencedor, el imbatible general Díaz. El mismo año, el tabasqueño Joaquín D. Casasus se dio a conocer

en el Liceo Hidalgo, al leer algunos pasajes de su traducción de *Evangelina* (1847) de Henry Wadsworth Longfellow (1807-1882). Casasus llegaría a ser alumno privilegiado y yerno de nuestro personaje, al casarse con su hija Catalina.

Las dificultades económicas regresaron otra vez a la vida de Altamirano. En 1885 comenzó a escribir la que sería su principal novela, *El Zarco*, cuyos trece primeros capítulos leyó un año más tarde, en el Liceo Hidalgo. En febrero de 1887, Francisco Sosa encontró a su maestro afligido porque no tenía dinero para obsequiar a su esposa en su santo. El discípulo ofreció entonces al editor Santiago Ballescá, la edición íntegra de *El Zarco*, por la

que consiguió a su autor un adelanto, y Altamirano se comprometió a concluirla, aunque por un error de la imprenta no vería la luz sino hasta 1901, en Barcelona. La novela transcurre, igual que su antecesora, durante la Guerra de Reforma, cuando los bandidos de Tierra Caliente asolaban a los pueblos de la región, donde reitera su advertencia de no dejarse arrastrar por engañosas apariencias.

El primer tramo ininterrumpido de Porfirio Díaz al mando del país, llamado *porfirismo*, se caracteriza por la adhesión de las masas al presidente, antes de decaer en *porfiriato*, cuando, a decir de Luis González, Porfirio Díaz se adhiere a la presidencia. Para conservar la paz y el poder, el general creyó

indispensable callar la voz de la prensa de oposición y deshacerse de contrincantes potenciales. A nuestro biografiado, como hizo con otros, lo nombró cónsul general en España. Altamirano, quien jamás se enemistó con Díaz, vio en el cargo una oportunidad para viajar antes que un exilio político. En una de sus cartas previas a su salida del país, se congratula de que nuestro país finalmente perteneciera al concierto de las naciones modernas, gracias a la acción del general, que gobierna “con tanto acierto y la ha elevado a una altura de prosperidad que todo el mundo la contempla con satisfacción”.

Diabético y con más padecimientos digestivos, Altamirano, su esposa y su hijo Au-

relío, partieron de México en barco, el 21 de agosto de 1889. Permanecieron en Barcelona, enfermos, salvo Aurelio, hasta el 18 de febrero de 1890, cuando por medio de permuta autorizada con Manuel Payno, cónsul general de México en Francia, los Altamirano se instalaron en París.

El cambio de clima los ayudó a recuperarse y a realizar su labor diplomática, y a escribir muchas cartas para paliar la nostalgia de la tierra natal y de la familia. Un buen día de 1891 recibió en su domicilio, ubicado en el número 61 de la calle La Fayette, a un joven de quince años, Juan Sánchez Azcona, sobrino de su amigo de juventud, el malogrado Juan Díaz Covarrubias, quien llegaría a convertirse

en su pariente político, en 1894, al casarse con su hija Guadalupe. A Juanito lo presentó con otros estudiantes mexicanos, amigos de su hijo, los Madero, uno de los cuales se llamaba Francisco Ignacio, quien era alumno de la Escuela de Altos Estudios Comerciales de París. Juan Sánchez Azcona, al igual que los Madero, vieron en nuestro personaje a su tutor y maestro, y en una de sus habituales conversaciones acerca de los problemas que aquejaban a la madre patria, Altamirano llegó a decirles: “Si ustedes siguen con esas preocupaciones patrióticas, serán algo grande en el futuro de México”. Su augurio se haría verdad.

En el verano de 1892, a los males de Altamirano se sumó la tuberculosis. Sólo comía

fideos y apenas podía recorrer las dos cuadras que separaban su hogar de la oficina. Al fin, recibió una buena noticia, Joaquín Casasus fue nombrado delegado ante la Conferencia Internacional de Asuntos Monetarios, por lo que podría tener a su hija y yerno cerca de él. Pero no se encontraron en Francia, sino en Italia, en diciembre, con la esperanza de que el clima mediterráneo lograra lo que la medicina no podía. Los Casasus encontraron a sus padres en la Pensión Suiza de San Remo, famosa ciudad turística de la *Riviera di Ponente*. De allí los llevaron a la casa que tenían en la villa Garbarino, cuyo jardín poblado de naranjos, colindaba con el del inventor y filántropo Alfred Bernhard Nobel (1833-1896). Altamirano tuvo entonces un médico de cabecera con el que se

identificó muy pronto, Vio Bonatto, viejo revolucionario italiano.

El 13 de febrero de 1893, a pesar de los cuidados médicos, Altamirano falleció. En cumplimiento de su voluntad, su cadáver fue cremado –lo que escandalizó a la sociedad mexicana de entonces– y el primer homenaje póstumo se lo rindió la Sociedad de Librepen-sadores de San Remo. El 21 de febrero, la SMGE le dedicó el segundo. Sus cenizas llegaron a la capital mexicana en mayo, y fueron depositadas en la capilla que Catalina Altamirano ordenó construir en el Panteón Francés de La Piedad. El 6 de mayo de 1897, su viuda recibió la medalla por su participación en el sitio de Querétaro. Al cumplirse

el centenario de su nacimiento, sus restos fueron trasladados, con diversos homenajes de por medio, a la Rotonda de los Hombres Ilustres. Gracias a las gestiones de Moisés Ochoa Campos, se levantó una estatua en su honor en San Remo, obra del famoso escultor Joaquín Olaguíbel Rosenzweig, el 13 de febrero de 1960. Por último, el 29 de diciembre de 1992, se inscribió su nombre con letras de oro en el sitio de honor de la Cámara de Diputados.

Concluye así la historia de un gran patriota y ciudadano del mundo, cuya biografía jamás se hubiera escrito de no habersele concedido la oportunidad de compartir el salón de clases, junto a la “gente de razón”.



Ignacio Manuel Altamirano



Altamirano en El Ahuizote, 1.



Nº 17.

PERRO, Mayo 12 de 1908.

Nº 18



Bibliografía

ALTAMIRANO, Ignacio Manuel, *Obras completas*, México, Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1986-2001, 23 vols.

CABRERA ACEVEDO, Lucio, *La Suprema Corte de Justicia en la República Restaurada: 1867-1876*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1989.

BERMÚDEZ DE BRAUNS, María Teresa, *Bosquejos de educación para el pueblo: Ignacio Ramírez e Ignacio Manuel Altamirano*, México, Secretaría de Educación Pública, Ediciones El Caballito, 1985.

HERNÁNDEZ, Bertha, *Ignacio Manuel Altamirano*, México, Planeta-De Agostini, 2004.

MILLÁN, María del Carmen, “Dos utopías”, *Historia Mexicana*, México, vol. II, núm. 2, octubre-diciembre de 1957, pp. 187-206.

NOVO, Salvador, *et al.*, *La vida y la cultura en México al triunfo de la República en 1867*, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1968.

OCHOA CAMPOS, Moisés, *El pensamiento político de Ignacio Manuel Altamirano*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1955.

RAMÍREZ CABAÑAS, Joaquín, *Altamirano y el barón de Wagner: un incidente diplomático en 1862*, México, Porrúa, 1970, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, núm. 38.

RUIZ MEZA, Víctor, *Altamirano (Bocetos juveniles)*, Toluca, Gobierno del Estado de México, 1976.

TELLO DÍAZ, Carlos, *El exilio: un relato de familia*, México, Cal y Arena Editores, 1993.

Esta obra se terminó de imprimir y encuadernar en julio de 2007 en los talleres de Editorial Color, S.A. de C.V., Naranjo, núm. 96-Bis. Col. Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 09420, México, D.F. Se utilizaron tipos Hoefler Text en 8, 10, 12 y 18 puntos. La edición consta de 2,000 ejemplares impresos en papel bond de 75 grs.

